

**UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
CONSEJO UNIVERSITARIO**

18 de agosto del 2022

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

ACTA No. 2925-2022

PRESENTES: Rodrigo Arias Camacho, quien preside
Eduardo Castillo Arguedas
Gustavo Amador Hernández
Ana Catalina Montenegro Granados
Maureen Acuña Cascante
Marlene Víquez Salazar
Vernor Muñoz Villalobos
Vladimir de la Cruz de Lemos
José Osvaldo Castro Salazar

INVITADOS

PERMANENTES: Nancy Arias Mora, asesora jurídica Consejo Universitario
Karino Lizano Arias, auditor interno

INVITADOS: Rosberly Rojas Campos, jefe a.i. Centro de Investigación
y Evaluación Institucional
Leonardo Picado Rojas, Investigador de la Unidad de
Información y Análisis Estadístico del CIEI

Se inicia la sesión al ser las nueve horas y doce minutos, de modo virtual.

I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

RODRIGO ARIAS: Buenos días. Damos inicio a la sesión ordinaria 2925-2022 del Consejo Universitario, de hoy 18 de agosto del 2022, con la presencia de todas las personas que formamos el Consejo, don Vladimir de la Cruz, don Vernor Muñoz, doña Marlene Víquez, don Gustavo Amador, don Eduardo Castillo, doña Catalina Montenegro, doña Maureen Acuña, don Osvaldo Castro en representación de los estudiantes como presidente de la FEUNED, además de mi persona. Además participa don Karino Lizano, auditor interno y doña Nancy Arias, asesora jurídica del Consejo Universitario.

Se hizo llegar la agenda correspondiente a esta sesión del día de hoy, en la cual además de conocer la agenda, tenemos dos temas de análisis confidencial, más uno que se está incorporando el día de hoy, pendiente todavía el dictamen sobre el Art. 35 y 32 bis del Estatuto de Personal y el Reglamento, a las 11 de la mañana tenemos la visita de doña Rosberly Rojas, jefa del Centro de Investigación y Evaluación Institucional (CIEI) junto con Leonardo Picado, de la Unidad de Información y Análisis Estadístico del CIEI, para exponer unos datos muy interesantes de la universidad, de la matrícula en esta época de pandemia y también de las personas que se han graduado y algunos datos interesantes sobre todas estas variables de la gestión institucional.

Luego tenemos correspondencia donde vamos a darle prioridad a los puntos 30 y 27 que tienen que ver con nombramientos, el 20, el 22 y luego el 26 que también es un recargo de funciones. Ahora los podemos especificar, más los dos dictámenes especiales que tenemos pendientes desde hace algún tiempo y los dictámenes de las comisiones.

Estamos incorporando hoy tres puntos, dos que son confidenciales y el otro es un dictamen de la Comisión Plan Presupuesto sobre el Informe de Ejecución Presupuestaria al II trimestre del 2022.

También conversábamos de la importancia de abrir un espacio para informar y para escuchar comentarios de los miembros del Consejo en relación con toda la situación en torno a la negociación del FEES del 2023, y lo que ha pasado en estos días. Vean que el jueves pasado apenas íbamos a la sesión que provocó una gran cantidad de acciones a partir de ese día.

¿Alguna observación sobre la agenda?

MARLENE VÍQUEZ: Buenos días a todos y todas y a la comunidad universitaria que nos escucha. No sé si a la hora de hacer esa presentación, se introdujo también los puntos de correspondencia que se van a entrar a analizar, que eran los nombramientos, la prorroga y además lo del POA de la Auditoría y proyectos de ley nuevos.

RODRIGO ARIAS: Entonces aprobamos la agenda con esas modificaciones.

Se modifica la agenda quedando de la siguiente manera:

- I. APROBACIÓN DE LA AGENDA**
- II. COMENTARIOS E INFORMACIÓN DEL SEÑOR RECTOR, EN RELACIÓN CON LA NEGOCIACIÓN DEL FEES.**

III. CORRESPONDENCIA

A. Propuesta de acuerdos de correspondencia. REF. CU-743-2022

1. Dictamen de la Comisión Plan Presupuesto, en relación al “Informe de Ejecución Presupuestaria correspondiente al II Trimestre 2022”. CU.CPP-2022-029
2. Oficio AI-185-2022 de la Auditoría Interna, en el que remiten el Plan Operativo Anual y el Presupuesto 2023 de la Auditoría Interna. REF.CU-721-2022
3. Oficio AJCU-2022-121 suscrito por la asesora jurídica del Consejo Universitario, en el que remite proyectos de ley que entraron en consulta. REF.CU-725-2022
4. Oficio ECA-2022-293 suscrito por el director de la Escuela Ciencias de la Administración en el que solicita recargar las funciones de director, en el señor Edwin Castillo Arias, del 23 al 26 de agosto del 2022, ya que disfrutará de vacaciones. REF.CU-737-2022
5. Oficio VA-154-2022 suscrito por la vicerrectora Académica, en el que solicita la prórroga de nombramiento de la Dra. Hazel Arias Mata, como directora del Instituto de Gestión de la Calidad (IGESCA), a partir del 20 de agosto del 2022 y hasta que se resuelva el concurso respectivo de la dirección, REF.CU-741-2022
6. Informe de la Comisión Especial conformada en sesión 2913-2022, Art. V-A, inciso 16) celebrada el 02 de junio del 2022 para el nombramiento al puesto de la jefatura del Centro de Educación Ambiental. REF.CU-738-2022
7. Oficio ORH-URSP-2022-1536 de la Unidad de Reclutamiento y Selección de Personal de la Oficina de Recursos Humanos, referente al resultado del proceso de reclutamiento JDA.AC-2022-05 promovido para el nombramiento de la Jefatura del Centro de Investigación y Evaluación Institucional. REF. CU-598-2022
8. Oficio ORH.USP.2022.3712 de la Oficina de Recursos Humanos, referente a propuesta de perfil para el puesto de la Dirección de Internacionalización y Cooperación. REF. CU-621-2022
9. Correo electrónico de la señora Rosa María Vindas Chaves, jefa de la Oficina de Recursos Humanos, referente a consulta sobre el acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 2910-2022, Art. V, inciso 3-a). REF. CU-624-2022

10. Oficio SCI-691-2022 del Consejo Institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica, referente a los oficios CNR-70-2021 y OF-CNR-30-2022 del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), en relación con la modificación del Artículo Sexto del Reglamento del Artículo 41 del Convenio de Coordinación de la Educación Superior Universitaria Estatal. REF. CU-637-2022
11. Oficio AFAUNED.2022-013 de la Asociación de Funcionarios Administrativos de la UNED (AFAUNED), referente a integración de nueva junta directiva. REF. CU-657-2022
12. Oficio O.J.2022-022 / AJCU-2022-006 / ORH-2022-248 de la Oficina Jurídica, la Asesoría Jurídica del Consejo Universitario y la Oficina de Recursos Humanos, referente a análisis sobre el oficio PEP-AR-012-2021 de la Procuraduría de la Ética. REF. CU-065-2022
13. Oficio CPPI-122-2022 del Centro de Planificación y Programación Institucional, en el que solicitan prórroga para la entrega de la propuesta técnica solicitada por el Consejo Universitario, sesión 2890-2021, Art. IV-A, inciso 2-a), punto 4), celebrada el 16 de diciembre del 2021 (CU-2022-005) REF.CU-676-2022
14. Oficio JRL-02-2022 suscrito por el coordinador de la Junta de Relaciones Laborales, en el que solicitan urgente la necesidad de un reglamento interno de la UNED para la conceptualización, prevención y atención de casos de Acoso Laboral. REF.CU-678-2022
15. Nota de las personas funcionarias del Instituto de Estudios de Género, en el que dan a conocer para que se valore, el proceso de consolidación de ese equipo de trabajo. REF.CU-679-2022
16. Oficio AJCU-2022-109 de la asesoría jurídica del Consejo Universitario, en el que remite el proyecto de Ley No. 22 573, "Ley de Paternidad y Maternidad responsable a través de la Salud Sexual y Reproductiva". REF.CU-680-2022
17. Oficio AJCU-2022-114 de la asesoría jurídica del Consejo Universitario, en el que remite el Proyecto de Ley No. 22.251 "REFORMA DE LA LEY 2160, LEY FUNDAMENTAL DE EDUCACIÓN DE 25 DE SETIEMBRE DE 1957 PARA LA ACTUALIZACIÓN INCORPORACIÓN DE ENTORNOS VIRTUALES EN LOS FINES Y OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN COSTARRICENSE". REF.CU-683-2022
18. Oficio AJCU-2022-115 de la asesoría jurídica del Consejo Universitario, en el que remite el Proyecto de Ley No. 22.839 AUTORIZACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA URGENTES Y DE CONVENIENCIA NACIONAL EN EL HUMEDAL LA CULEBRA Y ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS DE COMPENSACIÓN EQUIVALENTE. REF.CU-685-2022.

19. Oficio CR-2022-1048 del Consejo de Rectoría, en el que insta al Consejo Universitario a modificar la redacción del numeral 11 del “Código de Ética para las personas funcionarias de la UNED” y valore determinar un límite temporal para la certificación de sanciones para formar parte de la Comisión Institucional de ética y valores de la Universidad. REF.CU-693-2022
20. Oficio AJCU-2022-116 suscrito por la asesora jurídica del Consejo Universitario, en el que remite criterio referente al “Proyecto de Ley No. 22.409 REFORMA AL ARTÍCULO 62 DE LA LEY CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO EN LA FUNCIÓN PÚBLICA”. REF.CU-695-2022
21. Oficio AJCU-2022-117 suscrito por la asesora jurídica del Consejo Universitario, en el que remite criterio referente al “Proyecto de Ley No. 22.413 LEY NACIONAL DE SANGRE”. REF.CU-696-2022
22. Oficio CR-2022-1130 del Consejo de Rectoría, referente al oficio CONED-Dirección.058-2022 suscrito por la señora Paola Mesén Meneses, coordinadora Dirección del CONED, donde solicita autorización enajenación de una computadora portátil, como parte de contraprestación convenio específico de cooperación entre la UNED y la Junta de educación de la Escuela la Riviera (Esparza). REF.CU-702-2022
23. Oficio CPPI-123-2022 del Centro de Planificación y Programación Institucional en el que remite el Informe de Seguimiento del Plan de Sostenibilidad AMI. REF.CU-708-2022
24. Oficio COBI-26-2022 del Consejo de Becas Institucional, en el que remiten “Propuesta de modificación del artículo 19 del Reglamento de Becas para la Formación y Capacitación del personal de la Universidad Estatal a Distancia.” REF.CU-716-2022
25. Oficio CR-2022-1186 del Consejo de Rectoría, en el que remiten el acuerdo tomado en sesión No. 2233-2022, Artículo II, inciso 8), en el cual se avala la solicitud de la Dirección de Asuntos Estudiantiles, en relación con la autorización de enajenación de 53 equipos de cómputo para ser asignados y entregados a las personas estudiantes en privación de libertad a nivel nacional según convenio entre la UNED y del Ministerio de Justicia y Paz. REF.CU-718-2022
26. Oficio de la asesora jurídica del Consejo Universitario, en el que remite “Valoración de propuesta para que la DEFE de acompañamiento en procesos internos contra estudiantes”. REF.CU-724-2022
27. Oficio OF-CDRH-135-2022 suscrito por la Coordinadora de la Comisión del Régimen de Empleo Superior Universitario en el que agradecen al Consejo

Universitario, por el espacio que se asignó para la presentación de estructura organizacional del Régimen de Empleo Superior Universitario. REF.CU-726-2022

28. Oficio AJCU-2022-122 suscrito por la asesora jurídica del Consejo Universitario, en el que remite criterio al “Proyecto de Ley No. 22.427 REFORMA DE VARIOS ARTÍCULOS E INCISOS DE LA LEY N.º 5811, LEY QUE REGULA LA PROPAGANDA QUE UTILICE LA IMAGEN DE LA MUJER, DE 10 DE OCTUBRE DE 1975, Y SUS REFORMAS”. REF.CU-728-2022
29. Oficio ECEN-PROLAB-029_2022 suscrito por el encargado ahí Programa de Laboratorio de la Escuela Ciencias Exactas y Naturales, en relación a la visita de algunos de los miembros del Consejo Universitario al PROLAB. REF.CU-734-2022
30. Oficio ORH.2022.132 de la Oficina de Recursos Humanos, en el que remite la propuesta de modificación del artículo 80 del Estatuto de Personal, solicitado por el Consejo Universitario en sesión 2922-2022, Art. VI-A, celebrada el 28 de julio del 2022, oficio referencia CU-2022-397. REF.CU-739-2022
31. Oficio ORH.USP.2022.4857 suscrito por la jefe de la Oficina de Recursos Humanos, en el que remite el “Perfil de la Oficina de Mercadeo y Comunicación”. REF.CU-740-2022

B. Criterios sobre proyectos de ley.

1. Criterios AJCU-2022-102 de la Asesoría Jurídica del Consejo Universitario, y ECEN-235-2022 de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, referentes al Proyecto de Ley No. 21.087 LEY SOBRE LA PRODUCCIÓN Y CONTROL DE LA CALIDAD EN EL COMERCIO DE SEMILLAS. REF. CU-572-2022
2. Criterio AJCU-2022-103 de la Asesoría Jurídica del Consejo Universitario, referente al Proyecto de Ley No. 21.847 CREACIÓN DE LAS COMISIONES INSTITUCIONALES DE ACCESIBILIDAD Y DISCAPACIDAD (CIAD). REF. CU-574-2022
3. Criterios AJCU-2021-075 de la Asesoría Jurídica del Consejo Universitario, O.J.2021-379 de la Oficina Jurídica, E.C.SH.532-2021 de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, y DEFE-034-2021 de la Defensoría de los Estudiantes, referentes al Proyecto de Ley No. 22.006 LEY PARA TUTELAR LA OBJECCIÓN DE CONCIENCIA E IDEARIO. REFS. CU-570, 575, 577 y 586-2021.
4. Criterios AJCU-2021-088 de la Asesoría Jurídica del Consejo Universitario, de Onda UNED y PPMA-282-2021 de la Dirección de Producción de Material

Didáctico, referentes al Proyecto de Ley No. 21.186 ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 11 BIS A LA LEY DE RADIO, N° 1758 DE 19 DE JUNIO DE 1954. LEY PARA GARANTIZAR EL ACCESO PÚBLICO EN LA RADIODIFUSIÓN ABIERTA A EVENTOS Y CONTENIDOS DE INTERÉS GENERAL. REF. CU-700, 715 y 717-2021

5. Criterios AJCU-2021-092 de la Asesoría Jurídica del Consejo Universitario y ORH.2021.0554 de la Oficina de Recursos Humanos, referentes al Proyecto de Ley No. 22.569 LEY DE APROBACION DEL CONVENIO SOBRE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL ACOSO EN EL MUNDO DEL TRABAJO (CONVENIO 190). REF. CU-548 y 759-2021
6. Criterios AJCU-2021-094 de la Asesoría Jurídica del Consejo Universitario y ECEN-785-2021 de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, referentes al Proyecto de Ley No. 21.584 LEY PARA EL DESARROLLO SOCIAL MEDIANTE LA REGULACIÓN DE LA ACTIVIDAD MINERA METÁLICA. REF. CU-608 y 768-2021
7. Criterios AJCU-2021-109 de la Asesoría Jurídica del Consejo Universitario, ECEN-987-2021 de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, referentes al Proyecto de Ley No. 21.343 LEY PARA LA CONTRIBUCIÓN A LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA. REF. CU-932 y 966-2021
8. Criterios AJCU-2022-059 de la Asesoría Jurídica del Consejo Universitario, ECEN-226-2022 de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, y CEA-013-2022 del Centro de Educación Ambiental, referentes al Proyecto de ley No. 21.584 LEY PARA EL DESARROLLO SOCIAL MEDIANTE LA REGULACIÓN DE LA ACTIVIDAD MINERA METÁLICA. REF. CU-324-2022
9. Criterio AJCU-2022-060 de la Asesoría Jurídica del Consejo Universitario, referente al Proyecto de ley No. 22.248 Creación de la comisión evaluadora de la gestión de ingresos del Ministerio de Hacienda. REF. CU-325.2022
10. Criterios AJCU-2022-063 de la Asesoría Jurídica del Consejo Universitario y I.E.G-003.2022 del Instituto de Estudios de Género, referentes al Proyecto de Ley No. 22.832, "LEY PARA FACILITAR LOS PROCESOS DE NOTIFICACIÓN DE APERTURA DE PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS POR ACOSO U HOSTIGAMIENTO SEXUAL EN EL EMPLEO Y LA DOCENCIA. REF. CU-338-2022
11. Criterios AJCU-2022-066 de la Asesoría Jurídica del Consejo Universitario y de la encargada de la Sede Universitaria de Tamanca, referentes al Proyecto de Ley No. 22.740 REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 2, 4, 11 Y ADICIÓN DE ARTICULOS NUEVOS A LA LEY DE CREACIÓN DEL COLEGIO UNIVERSITARIO DE LIMON N° 7941 DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 1999 Y SUS REFORMAS. REF. CU-358-2022.

12. Criterio AJCU-2022-083 de la Asesoría Jurídica del Consejo Universitario, referente al Proyecto de Ley No. 22.459 "REGULACIÓN DE LA CUOTA MENSUAL DE COMBUSTIBLE PARA DIPUTADOS Y DIPUTADAS, Y EL USO DEL COMBUSTIBLE SEGÚN EL ART. 238 DE LA LEY DE TRÁNSITO POR VÍAS PÚBLICAS TERRESTRES Y SEGURIDAD VIAL, LEY N° 9078, DEL 4 DE OCTUBRE DE 2012, Y SUS REFORMAS (anteriormente denominado: REGULACION DE LA CUOTA MENSUAL DE COMBUSTIBLE PARA DIPUTADOS Y DIPUTADAS. REF. CU-475-2022
13. Criterios AJCU-2021-085 de la Asesoría Jurídica del Consejo Universitario, DAES-104-2021 de la Dirección de Asuntos Estudiantiles, referentes al Proyecto de Ley No. 21.847 CREACIÓN DE LAS COMISIONES INSTITUCIONALES DE ACCESIBILIDAD Y DISCAPACIDAD (CIAD). REF. CU-421 y 704-2021
14. Criterios AJCU-2021-087 de la Asesoría Jurídica del Consejo Universitario, VA-102-2021 de la Vicerrectoría Académica y DAES-131-2021 de la Dirección de Asuntos Estudiantiles, referentes al Proyecto de Ley No. 22.251 REFORMA DE LA LEY 2160, LEY FUNDAMENTAL DE EDUCACIÓN, DE 25 DE SETIEMBRE DE 1957 PARA LA ACTUALIZACIÓN INCORPORACIÓN DE ENTORNOS VIRTUALES EN LOS FINES Y OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN COSTARRICENSE. REF. CU- 557, 714 y 716-2021.
15. Criterios AJCU-2021-090 de la Asesoría Jurídica del Consejo Universitario, ORH.2021.0577 de la Oficina de Recursos Humanos y OPRE-437-2021 de la Oficina de Presupuesto, referentes al Proyecto de Ley No. 22.360 REFORMA AL ARTÍCULO 54 DEL TÍTULO III, DE LA LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS N°9635, DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2018 Y SUS REFORMAS. REF. CU-681, 695 y 730-2021
16. Criterios AJCU-2021-101 de la Asesoría Jurídica del Consejo Universitario, DAES-145-2021 de la Dirección de Asuntos Estudiantiles y ECE-587-2021 de la Escuela de Ciencias de la Educación, referentes al Proyecto de Ley No. 21.775 CREACIÓN DEL PROGRAMA INCLUSIÓN SOCIAL Y LABORAL DE PERSONAS ADULTAS CON DISCAPACIDAD (INSOLAPAD). REF. CU-654, 792 y 869-2021
17. Criterios AJCU-2021-102 de la Asesoría Jurídica del Consejo Universitario, ECEN-884-2021 de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, referentes al Proyecto de Ley No. 21.357 LEY DE MODIFICACION A LA LEY N°6797, CODIGO DE MINERIA Y FORMALIZACION Y FOMENTO DE LA MINERÍA ARTESANAL DE PEQUEÑA ESCALA Y COOPERATIVAS MINERAS DE PEQUEÑA ESCALA. REF. CU- 762 Y 867-2021
18. Criterios AJCU-2021-108 de la Asesoría Jurídica del Consejo Universitario, ECEN-986-2021 de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, referentes

al Proyecto de Ley No. 20.641 LEY PARA ELIMINAR EL USO DE COMBUSTIBLES FÓSILES EN COSTA RICA Y DECLARAR EL TERRITORIO NACIONAL LIBRE DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE CARBÓN, PETRÓLEO Y GAS NATURAL. REF. CU-923 y 929-2021

19. Criterios AJCU-2021-116 de la Asesoría Jurídica del Consejo Universitario, CSO-24-2021 DEL Consejo de Salud Ocupacional, SM-0065-2021 del Servicio Médico y ORH-2021.0567, referentes al Proyecto de Ley No. 22.221 LEY ORGÁNICA DEL COLEGIO DE PROFESIONALES EN SALUD OCUPACIONAL. REF. CU- 607, 639, 674 y 994-2021.
20. Criterios AJCU-2022-012 de la Asesoría Jurídica del Consejo Universitario y la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, referentes al Proyecto de Ley No. 22.733, “LEY QUE DECLARA LA MARIPOSA MORPHO HELENOR NARCISSUS COMO SÍMBOLO NACIONAL DENTRO DE LA FAUNA LEPIDÓPTERA DE COSTA RICA”. REF. CU-099-2022.
21. Criterios AJCU-2022-036 de la Asesoría Jurídica del Consejo Universitario y ECEN-930-2021 de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, referentes al Proyecto de Ley No. 21.421 ADICIÓN DE UNA SECCIÓN IV Y LOS ARTÍCULOS 131, 132 Y 133 AL TÍTULO I DEL LIBRO II DEL CÓDIGO PENAL, LEY No. 4573 DEL 4 DE MAYO DE 1970 Y SUS REFORMAS, PROHIBICIÓN DE LA MANIPULACIÓN GENÉTICA HUMANA. REF. CU-221-2022
22. Criterios AJCU-2022-046 de la Asesoría Jurídica del Consejo Universitario, ECEN-153-2022 de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, y CEA-009-2022 del Centro de Educación Ambiental, referentes al Proyecto de Ley No. 22713 REFORMA DE LA LEY DE INCENTIVOS Y PROMOCIÓN PARA EL TRANSPORTE ELÉCTRICO. REF. CU-250-2022
23. Criterios AJCU-2022-048 de la Asesoría Jurídica del Consejo Universitario, de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, y DIREXTU.018-2022 de la Dirección de Extensión Universitaria, referente al Proyecto de Ley No. 22.452 CREACIÓN DEL MUSEO DE LA DEMOCRACIA. REF. CU-261-2022
24. Criterios AJCU-2022-049 de la Asesoría Jurídica del Consejo Universitario, y del Programa de Promoción Cultural de la Dirección de Extensión Universitaria, referentes al Proyecto de Ley No. 22.853 LEY DE FOMENTO A LA INDUSTRIA FÍLMICA Y AUDIOVISUAL COSTARRICENSE. REF. CU-244-2022
25. Criterios AJCU-2022-061 de la Asesoría Jurídica del Consejo Universitario, ECEN-208-2022 de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, y CEA-014-2022 del Centro de Educación Ambiental, referentes al Proyecto de Ley No. 22.735 LEY PARA AVANZAR EN LA ELIMINACIÓN DEL USO DE COMBUSTIBLES FÓSILES EN COSTA RICA Y DE DECLARACIÓN DEL TERRITORIO NACIONAL COMO PAÍS LIBRE DE EXPLORACIÓN Y

EXPLOTACIÓN PETROLERA Y DE GAS NATURAL. REF. CU-736-2022

26. Criterios AJCU-2022-062 de la Asesoría Jurídica del Consejo Universitario y OJ-2022-139 de la Oficina Jurídica, referentes al Proyecto de Ley No. 22.755 PAGAR 2: LEY PARA COADYUVAR EN EL PAGO DEL SERVICIO DE LA DEUDA Y DE TRANSPARENCIA EN LA INFORMACIÓN DE LOS SUPERÁVIT DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS. REF. CU-337-2022
27. Criterios AJCU-2022-105 de la Asesoría Jurídica del Consejo Universitario, ECEN-930-2022 de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, y SM-0047-2022 del Servicio Médico, referentes al Proyecto de Ley No. 21.421 ADICIÓN DE UNA SECCIÓN IV Y LOS ARTÍCULOS 131, 132 Y 133 AL TÍTULO I DEL LIBRO II DEL CÓDIGO PENAL, LEY N.º 4573 DEL 4 DE MAYO DE 1970 Y SUS REFORMAS, PROHIBICIÓN DE LA MANIPULACIÓN GENÉTICA HUMANA. REF. CU-597, 595, 596 Y 566-2022
28. Criterios AJCU-2022-107 de la Asesoría Jurídica del Consejo Universitario, DAES-099-2022 de la Dirección de Asuntos Estudiantiles, referentes al Proyecto de Ley No. 22.892 PROTOCOLO DE ENMIENDA AL CONVENIO DE INTERCAMBIO CULTURAL ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL. REF. CU-600 y 599-2022

IV. VISITA DE LA SEÑORA ROSBERLY ROJAS CAMPOS, JEFE A.I. DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL (CIEI) Y EL SEÑOR LEONARDO PICADO ROJAS, DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS ESTADÍSTICO DEL CIEI, PARA EXPONER LOS ANÁLISIS DE DATOS TITULADOS: 1) COVID-19. INFLUENCIA EN LA MATRÍCULA Y EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LA UNED. UN ANÁLISIS DE DATOS COMPARATIVO 2015-2022 Y 2) UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA A TRAVÉS DE SUS GRADUADOS: CARACTERIZACIÓN DE LAS PERSONAS GRADUADAS 2019-2021. ANÁLISIS DE DATOS. REF.CU-717-2022 (Hora: 11:00 am)

V. INFORME FINAL DEL ÓRGANO DIRECTOR EXTERNO, EN RELACIÓN AL EXPEDIENTE OD-001-2022. REF.CU-748-2022 (CONFIDENCIAL)

VI. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE RECURSOS EN ALZADA:

1. Oficio OJ.2022.430 suscrito por la señora Carolina Quesada Alfaro, asesora legal, con el visto bueno de la señora Ana Lucía Valencia González, jefe a.i. Oficina Jurídica, en el que remite criterio con respecto al recurso de apelación CCP-649-2022. REF.CU-732-2022 **(CONFIDENCIAL)**

- VII. OFICIO EN RELACIÓN A LA COMPETENCIA DE NOMBRAR MIEMBROS DE COMISIONES EN LOS GREMIOS Y PREOCUPACIÓN POR NO APLICACIÓN DE NORMA DEL UNE-UNED. REF.CU-711-2022 (CONFIDENCIAL)**
- VIII. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, REFERENTE A PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE ARTÍCULOS 35, INCISO M) Y 32 BIS DEL ESTATUTO DE PERSONAL, Y ARTÍCULOS 1 Y 4 DEL REGLAMENTO DEL ARTÍCULO 32 BIS DEL ESTATUTO DE PERSONAL. CU.CAJ-2022-024. Continuación.**
- IX. DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES Y COMISIONES ESPECIALES**
- 1. DICTAMEN DE LA COMISIÓN AD HOC DE ANÁLISI PROPUESTA DE REGLAMENTO DEL COMITÉ ÉTICO CIENTÍFICO DE LA UNED. REF. CU-129-2022**
 - 2. DICTAMEN DE LA COMISIÓN AD HOC PARA LA REFORMA INTEGRAL DEL REGLAMENTO DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA. REF. CU-284-2022**
 - 3. COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS**
 - a. Propuesta de “Reglamento para normar las ausencias temporales del rector”. Además, dictamen de minoría presentado por el señor Álvaro García, referente a dicho reglamento. CU.CAJ-2020-060 y 061
 - b. Propuesta de modificación Reglamento Electoral de la UNED y adición al nuevo capítulo de “Referéndum en la Universidad Estatal a Distancia”. CU.CAJ-2019-122
 - c. Propuesta de Reglamento General de los Programas que integran la Oficina de Promoción Estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia. CU.CAJ-2020-023
 - d. Propuesta de los directores de Escuela, para que se eliminen los incisos 5 y 7 del artículo 1 del Reglamento de Consejo de Escuela. Además, solicitud a la coordinadora general de la Secretaría del Consejo Universitario para anexar la nota ECA-2020-708 de fecha 28 de febrero del 2020 (REF. CU-226-2020) suscrita por el señor Federico Li Bonilla, director de Escuela de Ciencias de la Administración en este punto. CU.CAJ-2020-029 y CU.CAJ-2020-033

- e. Propuesta de modificación del artículo 13 del Estatuto de Personal en los términos en los que lo presenta la señora Rosa María Vindas Chaves, jefe de la Oficina de Recursos Humanos. CU.CAJ-2020-047
- f. Propuesta de Reglamento de Uso de Drones en la Universidad Estatal a Distancia. CU.CAJ-2021-042
- g. Propuesta de modificación del artículo 137 del Estatuto de Personal, en relación con los recursos ante la Rectoría. CU.CAJ-2021-054
- h. Informe sobre estado en que se encuentran los acuerdos del Consejo Universitario, pendientes de cumplimiento por la Comisión de Asuntos Jurídicos. CU.CAJ-2021-058
- i. Prevención de acoso laboral por instancias externas vinculadas de manera contractual con la Universidad. CU.CAJ-2022-002
- j. Solicitud a la administración de derogar el Procedimiento para el Pago o Compensación de Tiempo Extraordinario” aprobado por el CONRE en sesión 758-92, Art. IV del 16 de julio de 1992. CU.CAJ-2022-008
- k. Propuesta de modificación del artículo 49 del Estatuto de Personal. CU.CAJ-2022-034
- l. Propuesta de modificación del artículo 56 del Estatuto de Personal. CU.CAJ-2022-035
- m. Propuesta de Reglamento para la atención de denuncias presentadas ante la Auditoría Interna de la UNED. CU.CAJ-2022-039
- n. Propuesta de respuesta a diversas consultas enviadas por el Consejo Asesor de Becas.. CU.CAJ-2022-046
- o. Propuesta de modificación de los artículos 8 y 25 del Reglamento Fondo de Becas Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia. CU.CAJ-2022-048
- p. Propuesta de modificación del artículo XVI, inciso f), del Reglamento de Selección de Autores. CU.CAJ-2022-058
- q. Propuesta de modificación del nombre del “Reglamento de Crédito para los Estudiantes del Sistema de Estudios de Posgrado” por “Reglamento de Crédito para Estudiantes de

Posgrados”, y de algunos artículos (1, 2, 3, 6, 9, 10, 11 y 12). AJCU-2022-062

- r. Propuesta de modificación de algunos artículos del Reglamento de Gestión Académico. AJCU-2022-063
- s. Propuesta de modificación del artículo XXXII del Reglamento de la Defensoría de los Estudiantes de la UNED. CU.CAJ-2022-072
- t. Propuesta de modificación del Artículo 11 del Reglamento para Prevenir, Prohibir, Investigar y Sancionar el Hostigamiento Sexual en la Universidad Estatal a Distancia, el Artículo 5 del Reglamento de la Editorial de la Universidad Estatal A Distancia, y el acuerdo de la integración de la Comisión Estratégica de Tecnología de Información y Comunicaciones (CETIC)-UNED. CU.CAJ-2022-073
- u. Propuesta de modificación del artículo 3: *De la integración:* del Reglamento de Consejo Institucional de Mercadeo. CU.CAJ-2022-074
- v. Propuesta de modificación del *Artículo 35: De la Integración del COBI* del Reglamento de Becas para la Formación y la Capacitación del Personal de la Universidad Estatal a Distancia (UNED). CU.CAJ-2022-075
- w. Propuesta de modificación del inciso h) del artículo 6 del Estatuto de Personal. CU.CAJ-2022-077
- x. Propuesta presentada por el señor Mario Molina Valverde en el año 2013, para que se introduzca un inciso q) en el artículo 34 del Estatuto de Personal, referente a la asistencia puntual a la Asamblea Universitaria Representativa. CU.CAJ-2022-085
- y. Propuesta de Reglamento de Devoluciones de Dinero a las Personas Estudiantes de la UNED. CU.CAJ-2022-086
- z. Propuesta de modificación del artículo 9 del Reglamento para la Contratación de Personal Jubilado de los diferentes regímenes de pensiones y jubilaciones del país de la UNED. CU.CAJ-2022-100
- ab. Solicitud para dejar sin efecto algunos acuerdos, en virtud de las razones expuestas por el señor Álvaro García Otárola, director a.i. de Internacionalización y Cooperación en el oficio DIC 076-2022. CU.CAJ-2022-110

- ac. Solicitud de prórroga para el cumplimiento de acuerdo tomado por el Consejo Universitario. CU.CAJ-2022-115
- ad. Propuesta de modificación del Artículo 20 del Estatuto de Personal, presentada por la Oficina Jurídica. CU.CAJ-2022-116
- ae. Propuesta de modificación de los artículos 4 y 5 del “Reglamento para la suscripción de Convenios y Contratos de la UNED, según lo establecido en el inciso e) del artículo 25 del Estatuto Orgánico.” CU.CAJ-2022-118
- af. Propuesta de modificación del artículo 32 y un nuevo transitorio del “Reglamento para prevenir, prohibir, investigar y sancionar el hostigamiento sexual en la UNED”. CU.CAJ-2022-121

4. COMISIÓN PLAN PRESUPUESTO

- a. Acuerdo CR-2021.1167 del Consejo de Rectoría, sobre las acciones para atender los hallazgos encontrados por la Auditoría Externa en la Liquidación Presupuestaria a diciembre del 2020 y Carta de Gerencia CG-1-2020. CU.CPP-2021-017
- b. Informes emitidos por la señora Lilly Cheng Lo, Delegada Ejecutiva de la FUNDEPREDI y el Consorcio EMD Contadores Públicos Autorizados, correspondientes a los períodos 2018-2017: 1) Carta a la gerencia de la auditoría externa 2018 y 2) Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre del 2018 y 2017, períodos 2019-2018, que incluyen: 1) Carta de gerencia de la auditoría externa 2019 y 2) Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre del 2019 y 2018 y períodos 2020-2019: 1) Carta a la gerencia de la auditoría externa 2020, y 2) Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre del 2020 y 2019. CU.CPP-2021-020
- c. Habilitación de dos plazas de Analista Académico en la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales y en la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades. CU.CPP-2022-001
- d. Informe de Modificaciones Presupuestarias del III Trimestre del 2021. CU.CPP-2022-004
- e. Informe de Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre del 2021. CUCPP-2022-005
- f. Oficios OCS-634-2021 de la Oficina de Contratación y Suministros, y OPRE-503-2021 de la Oficina de Presupuesto, sobre cumplimiento de puntos 4 y 9, inciso b) del acuerdo tomado en sesión 2876-2021, Art. I-B, relacionado con la aprobación del

Plan-Presupuesto para el ejercicio económico 2022. CU.CPP-2022-008

- g. Informe de Modificaciones Presupuestarias del cuarto trimestre del 2021. CU.CPP-2022-013
- h. Propuesta de Reglamento para las Inversiones en los Activos Financieros de la Universidad Estatal a Distancia. CU.CPP-2022-022
- i. Informe de Modificaciones Presupuestarias del primer trimestre del 2022. CU.CPP-2022-023
- j. Informe de anual de labores de FUNDEPREDI, que incluye los estados financieros, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2021. CU.CPP-2022-024
- k. Dictamen de la Comisión Plan Presupuesto referente a como se podría atender los casos especiales de personas que no califican para un nombramiento por servicios especiales, de manera que no contravenga la normativa institucional. CU.CPP-2022-025

5. COMISIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRATIVO

- a. Modificación de los artículos 33, inciso h) y 43 del Estatuto de Personal. CU.CPDOyA-2019-019
- b. Reglamento para otorgar el Reconocimiento para Estudiantes y Funcionarias o Funcionarios Distinguidos de la UNED. CU.CPDOyA-2019-047
- c. Propuesta de política relativa a las diferencias en inventarios de las librerías y bodegas de OFIDIVE. CU.CPDOyA-2020-012
- d. Propuesta denominada “Estrategia institucional para la promoción y comercialización del libro UNED, junio 2020”. CU.CPDOyA-2020-051
- e. Respuesta al acuerdo del Consejo Universitario, referente al oficio JRL-008-2020 del 9 de julio del 2020 de la Junta de Relaciones Laborales, relacionado con diversos casos relacionados con situaciones de inestabilidad del sector docente de la UNED, mediante nombramientos interinos. CU.CPDOyA-2021-029
- f. Solicitud para dejar sin efecto acuerdo 2788-2020, Art. III, inciso 8), referente a oficio PROCI.094-2019, y V.P-2019-071, en

relación con implementación de recomendaciones del Informe de Auditoría Interna. CU.CPDOyA-2021-035

- g. Informe de Labores de la Auditoría Interna, correspondiente al 2021. CU.CPDOyA-2022-023
- h. Criterio técnico de la Oficina de Recursos Humanos, referente a creación de plazas para el “Laboratorio de Innovación Estadística y Visualización Estratégica de Indicadores para la toma de decisiones gerenciales (LIEVEI)”. CU.CPDOyA-2022-034
- i. Solicitud de autorización para que esta comisión inicie el procedimiento de modificación del artículo 10 del Reglamento para Personas Profesoras de Jornada Especial, con el fin de brindar un servicio más expedito en los trámites y eliminar exceso de procedimientos. CU.CPDOyA-2022-047

6. COMISIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ACADÉMICO

- a. Solicitud planteada por el director de la Escuela de Ciencias de la Administración, para levantar la suspensión de la carrera de Administración de Empresas con Énfasis en Cooperativas y Asociativas. CU.CPDA-2020-022
- b. Interpretación auténtica del artículo 113 del Reglamento General Estudiantil, en atención a solicitud de la Defensoría de los Estudiantes, referente a la normativa a aplicar en el análisis de solicitudes de salida lateral y residencia mínima que debe cumplir el estudiante. CU.CPDA-2021-012
- c. Informe de la Vicerrectoría Académica, referente a “Avances en la implementación y desarrollo del proceso de virtualización de la oferta académica de la Universidad y la evolución que se ha tenido al respecto”. CU.CPDA-2021-019
- d. Solicitud a las personas directoras de Escuela canalizar las propuestas de modificación del Reglamento del Sistema de Estudios de Posgrado, a través del Consejo de Estudios de Posgrado. CU.CPDA-2021-036
- e. Propuesta de Política Ambiental para la Universidad Estatal a Distancia. CU.CPDA-2021-052
- f. Dictamen conjunto de la Comisión de “Políticas de Desarrollo Académico y la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, referente a la “Propuesta para regular la contextualización de las orientaciones académicas en la totalidad

de asignaturas ofertadas a la población estudiantil en condición privada de libertad”. CU.CPDA-2022-055 y CU.CPDEyCU-2022-033

7. COMISIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ESTUDIANTIL Y CENTROS UNIVERSITARIOS

- a. Política de Promoción del Éxito Estudiantil de la UNED y la creación del Programa de Éxito Estudiantil. CU.CPDEyCU-2022-011 y 012.
- b. Informes enviados por CONARE, sobre los resultados de los estudios “Principales hallazgos del estudio de Seguimiento de la condición laboral de las personas graduadas de pregrado 2014-2016 de las universidades estatales” y el titulado “Seguimiento de la condición laboral de las personas graduadas 2014-2016 de la UNED”. CU.CPDEyCU-2022-017
- c. Solicitud de prórroga para el cumplimiento de los acuerdos del Consejo Universitario, referentes al informe de labores de la Defensoría de los Estudiantes y a la propuesta para regular la contextualización de las orientaciones académicas en la totalidad de las asignaturas ofertadas a la población estudiantil en condición privada de libertad. CU.CPDEyCU-2022-032.
- d. Dictamen de la Comisión Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, referente al nombramiento de la persona coordinadora de la comisión. CU.CPDEyCU-2022-033
- e. Dictamen de la Comisión Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, referente a los informes de labores de la Defensoría de los Estudiantes (DEFE), correspondientes al 2020 y 2021. CU.CPDEyCU-2022-034

II. COMENTARIOS E INFORMACIÓN DEL SEÑOR RECTOR, EN RELACIÓN CON LA NEGOCIACIÓN DEL FEES.

RODRIGO ARIAS: Incorporamos como primer punto, comentarios e información en relación con la negociación del FEES. Voy a hacer nada más una breve introducción, porque la semana pasada había informado que finalmente habíamos tenido una primera sesión de la Comisión de Enlace, después de tanta presión que hasta la Asamblea Legislativa tuvo que tomar un acuerdo pidiendo que nos convocara a la Comisión de Enlace, algo que se había dilatado tanto este año, y tuvimos esa primera sesión el martes de la semana pasada, donde CONARE hizo

una presentación de antecedentes de la situación del FEES y una propuesta concreta en el marco del artículo 85 de nuestra Constitución Política, para entrar a analizarlo.

Ese día el gobierno nos respondió que la daba por recibida y que nos iba a hacer una contrapropuesta, la cual se había programado para la segunda sesión de la Comisión de Enlace que se realizó hoy hace 8 días, recuerden que yo me fui un poco antes para irme para las instalaciones de CONARE, porque ahí era la segunda sesión de esta Comisión de Enlace.

Ese día nos llevamos la sorpresa porque realmente fue sorprendente, que en el planteamiento del gobierno había un recorte significativo del FEES, o sea sorpresa, porque en primer lugar eso era contrario a la Constitución Política y segundo, por el monto del recorte que estaban planteando.

Esto generó una serie de acciones que como sabemos llevó a una marcha para el martes, una marcha multitudinaria y aprovecho para agradecerle a la comunidad universitaria, a estudiantes que vinieron de zonas alejadas, a funcionarios también que se trasladaron y a todas las personas del área central que marchamos ese día en defensa del presupuesto, no sólo de la universidad, sino de la educación pública en general y de la institucionalidad pública, porque aquí había una violación flagrante de la Constitución Política.

Ese día, como sabemos, también hubo un primer acuerdo en el cual el gobierno acepta que no se puede rebajar el FEES porque la Constitución Política tiene un escudo protector para el FEES, y falta un segundo componente por resolverse, que es el posible incremento, porque la Constitución Política dice que tiene que considerarse el costo de la vida y ahí, pues siempre es el factor con el que se han manejado diferentes parámetros, de diferente manera a lo largo de la historia, porque no es tan clara la redacción, pero está establecido que tiene que haber un reconocimiento de costo de vida.

Ese es el punto que estaba pendiente para verlo ayer, como también sabemos por los medios de prensa y por los comunicados que se han emitido y uno particular de CONARE ayer, que ayer en la mañana a las 7:20 de la mañana recibimos una nota de la señora ministra en la cual decía que se suspendía la reunión de la Comisión de Enlace que teníamos programada para horas de la tarde y la suspendía por dos puntos particularmente de la nota de ella.

Al principio indica que, el gobierno iba a revisar la solicitud de ingresos que nosotros habíamos hecho y que entonces no habían terminado, asume uno ese análisis y por eso no podían reunirse, lo cual creo que es válido decirlo.

Y en segundo lugar, porque nos pidió una información adicional a la otra que ya nos había pedido, a la otra que ya nos había pedido, y siempre le hemos dicho que todos esos datos que ella pide sobre las universidades son públicos, están en

las webs de las universidades y están en Plan Nacional de Desarrollo de la Educación Superior, principalmente en el PLANES.

Estuvimos trabajando todo el día ayer en elaborarle la información que ahora ella la pidió para que se incorpore como parte del texto del acuerdo, no es la primera vez que eso sucede tampoco. Recuerdo en tiempos recientes, en el presupuesto 2020, doña Rocío Aguilar había pedido incorporar una serie de indicadores sobre la gestión de las universidades y ahí se trabajó en esa oportunidad, entre MIDEPLAN, MEP, CONARE, y se hizo una batería de indicadores sobre temas que son de los que normalmente nosotros estamos difundiendo, de todas formas.

Ayer en la tarde, 4:30 más o menos, ¿verdad Osvaldo?, él estaba con nosotros en la reunión de CONARE, enviamos la comunicación que pedía la señora ministra y vimos que en la tarde, un poco más tarde, ella sacó un comunicado con un video en el cual decía que estarían analizando hoy la información que las universidades enviaron.

Nosotros le pedimos que convoque a sesión de Comisión de Enlace esta misma semana. Incluso en un video que grabamos anoche, yo le decía que ojalá hoy en la tarde o a más tardar mañana viernes, creo que hay que presionar para que lleguemos a un acuerdo lo antes posible y se defina esa otra parte del acuerdo de financiamiento para el 2023, donde todos lo hemos planteado en defensa de la educación pública en general, hemos propuesto desde el principio que no podemos separarnos del artículo 77 de nuestra Constitución Política, el cual indica que la educación pública es un proceso integral y correlacionado, desde la preescolar hasta la universitaria. No es de poner a pelear a un nivel con otro, si no que todos somos educación pública y esa premisa, la hemos defendido hasta ahora, así es como tiene que verse, no desfinanciar un sector para otro, que fueron políticas antiguas del Banco Mundial que estuvieron de moda allá en los 80's, 90's y que ahora la OCDE también los quiere resucitar y eso nunca sirvió al mundo para nada sinceramente, pero la OCDE nos la receta a nosotros, no la receta a los países más desarrollados allá de Europa y otras zonas del mundo.

En fin, son de esos planteamientos de toda la vida, de la lucha, no solo para el presupuesto universitario, sino para el presupuesto de la educación pública.

Les voy a dar la palabra, esa es la situación que tenemos al día de hoy, como un informe breve a toda la comunidad universitaria, y agradecerles de verdad que hayan participado tan masivamente en la marcha del pasado martes.

VLADIMIR DE LA CRUZ: Nada más repetir para la comunidad universitaria nuestra felicitación a usted, señor rector, como presidente del CONARE, como rector de esta universidad por el brillante y excelente papel que ha tenido en esta lucha y en esta convocatoria de esta excelente y extraordinaria patriótica marcha del pasado martes.

Esta es una lucha que no han terminado, esta lucha por el presupuesto de las universidades empezó hace más de 50 años por iniciativa del movimiento estudiantil, son los estudiantes los que deben estar velando, en primer lugar por el presupuesto de la Universidad, porque de ese presupuesto depende también el futuro de ellos y el futuro de las generaciones estudiantiles que se están formando en escuela y colegio.

Me parece que esto es lo más importante, esta es una lucha que no ha terminado, es una lucha que en este momento recuperó, digamos el ejercicio de derechos y libertades públicas que se han querido limitar y que fue una lección en este sentido para el gobierno y para quienes en esta sociedad y en el gobierno creen que se pueden detener este tipo de manifestaciones que son expresión de la soberanía popular, que es lo más importante.

Creo que en ese sentido, hay que estar nada más preparados para continuar en esta lucha que no ha terminado porque la discusión del FEES va a continuar, y es una lucha que es anual, que desde que establecieron la discusión del FEES anualmente, después de que era por 5 años, esta es una situación para la cual hay que estarse preparando todos los años.

Ahora hemos puesto brillo en nuestras universidades, le hemos dado luz al país y pienso que hemos salido fortalecidos con el Consejo Nacional de Rectores, con todas las universidades públicas que han ejercido un papel muy democrático y patriótico en esta lucha, encabezada por usted como presidente del Consejo Nacional de Rectores y de nuestra universidad.

CATALINA MONTENEGRO: Muchas gracias don Rodrigo, agradecer y reconocer este importantísimo papel de las Federaciones de Estudiantes de las cinco universidades, que Osvaldo, además, ha liderado un proceso importante de articulación y de movilización estudiantil. Hay frases muy significativas que pudimos ver en la marcha, que los estudiantes remarcaron muchas sin fin de fotografías, pero una que sin duda me marcó muchísimo, es una frase de un estudiante que decía, “soy el primer hijo de la educación pública y no voy a ser el último”.

Es como la primera generación que logra estudiar, preocupada de que eso no se puede sostener en este país y creo que este contexto lo tenemos que ver también como una oportunidad para aclarar argumentos reduccionistas que generalizan y que en el fondo no dejan ver una tendencia que debilita la educación pública. Una tendencia que en otros países de América Latina no ha dado muy buen resultado, porque es excluyente, porque no es democrática, porque no es inclusiva, porque segrega a los sectores de la población, no hay un solo ejemplo a nivel mundial, donde la educación privada logre llenar los espacios que la educación pública llena.

La lógica de la educación privada es, “invierto menos, gano más”, la lógica de la educación pública es otra, es la inclusión, es la participación en la generación de

conocimiento, es llegar a las poblaciones que más lo necesitan y en ese sentido sí me voy a tomar aquí el permiso, no lo hacemos, digamos, de remarcar el papel de la UNED, porque cuando nos piden cifras de becados, nos piden cifras de cantidad de estudiantes atendidos, nos piden cifras de proyectos, nos piden cifras de nuevas carreras y demás, la UNED es la universidad que ha demostrado que hace más con menos, y es la universidad que alza los números, porque somos inclusivos, porque somos muy capaces de hacer y de responder, e incluso cuando se habla de grandes salarios no estamos pensando en la UNED. Recordemos el escaso porcentaje del FEES al que tenemos acceso, y sí decirle a la ciudadanía y a la comunidad que nos está escuchando, que sin duda alguna, la educación es la inversión más segura que puede hacer cualquier persona en Costa Rica.

La gente tiene todo el derecho de decir, -¿a dónde van mis impuestos?-, -¿quiero saber qué se hace?-, pues no hay alguna otra inversión que sea tan transparente, que tenga tanto control, que tenga la información accesible, que además haya hecho cambios progresivos con todos los temas de regulación interna que nosotros, como universidades, estamos asegurando, el tema de las modalidades de contratación, el tema de los incentivos y además hemos acogido todo lo que la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas nos está planteando de manera progresiva y eso nadie lo dice.

Entonces, nosotros tenemos esta oportunidad de inclusión que significa la UNED y realmente hay mucho por hacer, es muy cansado estar negociando el FEES cada año, ha sido una tendencia que lo que ha hecho es cansarnos, porque no es sencillo, porque nuestro CONARE, nuestro rector y nuestro representante estudiantil y toda la comunidad universitaria están en zozobra cada año y eso también tiene que ver con una precarización del empleo y también tiene que ver con estrategias que tenemos que saber abordar y de alguna manera aprovechar como oportunidad. No se puede poner a pelear la educación primaria con la secundaria y la universitaria, por eso la Constitución Política asegura un porcentaje de inversión.

A mí me llama la atención en la forma en cómo abordan el tema, es como si yo tuviera dos hijos, ¿a cuál le doy más pan?, si solo tengo un pan, tengo que partir el pan en dos. No se trata de que sólo hay un pan, se trata de que tiene que haber el pan que requiere cada uno de nuestros hijos, porque la educación es fundamental para el desarrollo. Es fundamental en épocas de crisis y es la única forma de asegurar que este país siga teniendo empleo a futuro, que siga teniendo inclusión y movilidad social.

Creo que realmente fue conmovedor ver a tantas personas marchando y esto está empezando, realmente Costa Rica, lo hablábamos antes de entrar en la sesión, se ha caracterizado por defender la educación, por no dudar, y yo le diría a la ciudadanía que pueda escuchar esta sesión, que averigüe realmente cuántas son las personas que tienen un salario que pasa de lo que debería ser y que ese es el único argumento que utilizan o el argumento que más moviliza y por supuesto que enoja a las personas que hayan funcionarios que tengan salarios como estos,

porque Costa Rica está empobrecida y porque hay que ver qué se hace con el dinero que invertimos, pero nadie pregunta qué hacen con el dinero que invierten otros tipos de educación como en la privada, también es su dinero el que se está invirtiendo y a todo el mundo le parece muy bien aunque no hayan controles de calidad y demás, pero todas las educaciones deben existir, incluso la pública de la privada, sin embargo, la educación pública por algo en la Constituyente tiene artículos que la defienden, que la sostienen y la protege. Muchas gracias, señor rector y fue largo, pero realmente es un momento donde creo que todos y todas tenemos mucho que decir.

OSVALDO CASTRO: Buenos días a la comunidad universitaria y estudiantil que nos sigue y al Consejo Universitario también.

Para mí, como representante estudiantil de la Federación ha sido una lucha diaria, un aprendizaje segundo a segundo. También he tenido la oportunidad de estar bastante conectado con el Consejo Nacional de Rectores y con los otros cuatro rectores adicionales y con don Eduardo, y aprovecho para agradecerle a don Eduardo y a don Gastón, a todo ese equipo de CONARE que hace posible que todavía se siga sosteniendo desde esa trinchera la educación superior también.

Yo también soy hijo de la educación pública desde primaria hasta la secundaria, y para mí la educación es el bastión más importante que tiene una sociedad costarricense y en la cual debemos de luchar para poder prevalecer sobre todas las cosas.

Estamos viviendo una situación bastante complicada de parte de las autoridades de gobierno, en las que no le están dando ese realce importante que debe tener la educación superior en nuestro país y por eso es que las comunidades de las cinco universidades marcharon el día martes, se hizo sentir ese poder que tienen todavía las universidades públicas de nuestro país, y lo voy a decir en el conglomerado, que no solo son salarios altos, es investigación, acción social, becas, es darle oportunidad a que estudiantes de zonas marginadas pueden seguir estudiando y principalmente es educación de calidad.

A nivel de las cinco universidades públicas sabemos que un hijo de esas universidades, de esa alma mater, representa educación de calidad.

A nivel de nuestra universidad hacemos mucho con poco, como lo menciona Catalina, vemos que el porcentaje que recibimos es uno de los más bajos, pero eso nos hace ser más grandes en otros aspectos, en ser una universidad soporte a nivel de Costa Rica, que ha hecho que tengamos una regionalización mayor que las otras universidades públicas y eso, entre otras cosas, nos hacen ser una universidad pionera en este tema de regionalización y ser una universidad de puertas abiertas para que muchas madres, padres, hijos e hijas pueden seguir estudiando en este sistema de educación a distancia, porque muchos no hubieran podido estudiar en una educación pública, si no hubiera sido por la UNED, por ese

método a distancia y eso hace que nuestra universidad se posicione sobre las demás a nivel de amor, amor-UNED, pero así es la realidad.

Muy contento de ver la unión de las cinco Federaciones también que es súper importante que se ha dado, no ha sido fácil esta unión, pero ha preservado el valor público de la universidad en nuestro país, en esta educación superior que es el bastión para que muchos y muchas puedan seguir adelante.

Para nosotros como representantes de la Confederación de Universidades Públicas de nuestro país es sumamente enriquecedor el aprendizaje que estamos recibiendo porque eso también nos pone en alerta para futuras acciones que podamos tener más adelante en el camino. Esa unión hace la fuerza y definitivamente muy agradecido con CONARE, también sé que los otros compañeros y compañeras de las Federaciones están agradecidos con CONARE, porque nos debemos de ver como uno solo, porque somos educación superior todos y todas. Más bien disculpen por el tiempo, pero era una trinchera que uno ocupa decir y más a la comunidad universitaria.

Muchas gracias, y muchas gracias también a las personas estudiantes que marcharon y a los funcionarios también.

RODRIGO ARIAS: De verdad un reconocimiento a usted y a las presidencias de las Federaciones que han estado a la par en reuniones largas, hasta horas tarde de la noche, incluso el 15 de agosto en la tarde y en la noche. En fin, todo ese acompañamiento es muy importante para que podamos seguir adelante.

MARLENE VÍQUEZ: Me quiero unir a las palabras que han expresado las compañeras anteriores. Quiero expresar mi agradecimiento a don Rodrigo por esa capacidad y liderazgo que ha tenido en todo este proceso, sobre todo esa mesura que para todo hay que tener una actitud positiva, pero fuerte y beligerante con respeto, pero siempre en defensa del artículo 85 de la Constitución Política.

Creo que eso es fundamental, hacer extensivo este agradecimiento a todos los señores rectores de las demás universidades porque de manera sostenida, de manera unida se ha estado expresando esta defensa por la educación superior pública.

Me parece que eso es una estrategia importante, también reconocer la participación estudiantil que han tenido cada una de las Federaciones en defensa de la educación pública.

Yo soy una simple ciudadana ya con cierta edad, pero vengo de un pueblo muy simple que si no hubiera sido por la educación pública y si no hubiera tenido beca en la Universidad de Costa Rica, nunca hubiera podido llegar a estudiar.

Una familia con siete hijos, mi padre no tenía ni educación primaria, con costo la terminó y mi madre, una simple maestra. Entonces para poder estudiar, la única

opción era llegar a la Universidad de Costa Rica y apelar a una beca. Dichosamente esta oportunidad me la dieron y gracias a ello, hoy he tenido un mejor nivel de condición de vida y así ha sido también para el resto de mi familia.

Creo que eso es importante, porque también uno es producto de esa educación pública, fui representante estudiantil en la Escuela de Matemáticas y recuerdo los grandes movimientos estudiantiles de marchas para la defensa en los años 70's para defender el FEES, así que esta defensa por el FEES no ha sido de ahora, sino que fueron décadas atrás, pero que pareciera que por ratos se había mantenido un poco más calmado, pero ahora estamos otra vez volviendo a una época que ha sido de mayor incertidumbre.

También quiero reconocer la participación de todas las personas funcionarias de la UNED, de la UNA, del TEC, la UCR, la UTN, porque ahí estaban en la marcha, o sea, estuvieron todos presentes, llegaron buses enteros que pude ver acercándose a la Casa Presidencial, tuve la oportunidad también de darme cuenta, de cómo estaban autoridades de las distintas universidades, que si bien no podían participar en las mesas de negociaciones, estaban participando de la marcha y haciendo acto de presencia para poder defender el artículo 85 de la Constitución Política.

También quiero reconocer la participación de los gremios, de UNED PRO, de APROFUNED, que estuvieron presentes coadyuvando con los otros gremios de las otras universidades públicas, porque también ellos contribuyeron para que se hiciera esta marcha, que fue sorprendente para las vistas que dio por lo menos los medios televisivos nacionales, dejaron ver que era una marcha realmente extensa, mayoritaria y que hace rato no se veía en Costa Rica.

También quisiera hacer un llamado a los funcionarios y las funcionarias en el caso de la UNED, como miembro del Consejo Universitario, y es el hecho de que apenas, ya la experiencia nos lo demuestra, apenas estamos iniciando un proceso que todavía no ha concluido y que vienen épocas más difíciles. Yo a veces utilizo una expresión tal vez por mi condición de mujer, de madre y de abuela, que "este parto es doloroso, pero hay que tratar de ver de qué manera este parto es lo menos doloroso posible", porque en la forma en que se está actuando, en la forma en que se ha entrado, están tratando de reducir hasta donde se pueda el financiamiento de la educación, no solamente de las universidades públicas, sino de todo el sistema educativo nacional. En realidad se les olvida toda la articulación que establece el artículo 77 de la Constitución Política, que todo el sistema educativo nacional está articulado desde la preescolar hasta la educación universitaria.

Entonces me parece que se están olvidando muchísimos aspectos, hay un discurso, una mediación, una campaña mediática que no viene de ahora, viene desde hace cuatro años atrás, cuando empezaron con la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, desde ahí empezaron a desacreditar a las universidades, desde ahí empezaron con los proyectos de ley, como el de la Ley

Marco de Empleo Público, o sea, ya uno veía el aguacero que se nos iba a venir, la tormenta que se venía para todo el sistema público y el sistema universitario en particular.

Se habla de salarios altos, tratan de desacreditar a la educación pública, pero lo que no indican es, que muchas de esas personas también han hecho grandes esfuerzos para poder ascender y mejorar sus salarios, porque no es que ganan un salario de un día para otro, se han tenido que esperar 30 años, 40 años para poder llegar a ascender en un régimen académico por los méritos y por los proyectos de investigación, de acción social que se llevan a cabo.

En todo caso, me parece que es necesario que CONARE y esto es una solicitud respetuosa al señor rector como presidente de CONARE, que esta estrategia de CONARE tiene que llevar una campaña muy bien organizada, de forma de que la comunidad nacional conozca y sepa con mayor certeza cuáles son los logros que hacen las universidades y cómo también el último documento PLANES, está ligado a todo el Plan Nacional de Desarrollo Nacional, busca siempre mejorar la calidad de vida de los costarricenses, y que se note cuál es la diferencia entre una universidad, esa palabra tiene un gran significado, a lo que es un instituto de formación, porque muchas universidades privadas parecen más institutos de formación, con una batería de títulos, pero en realidad el concepto de universidad va más allá que eso, tiene otras actividades sustantivas que tienen impacto en el desarrollo local y en el desarrollo territorial de las comunidades.

Decirle a la comunidad universitaria que debemos sentirnos muy orgullosos, porque si hay una institución que ha sido transparente en todo el uso de los recursos ha sido la UNED, y que si bien es cierto, es la que tiene menos recursos del FEES que establece el artículo 85, también se ha hecho un buen uso de los recursos para cumplir la noble misión que le dio el legislador cuando creó esta universidad, que es llegar a las poblaciones más vulnerables y me parece que eso tenemos que “cacarearlo” más, de cómo realmente muchos de nuestros estudiantes, pues logran concluir acceder a la educación superior gracias a la Universidad Estatal a Distancia.

En síntesis, decirles que estuve en la marcha, mis hijos estaban preocupados de que a esta edad fuera a ir a la marcha, porque eventualmente podrían darse algunas situaciones preocupantes, sin embargo, fue una marcha pacífica, democrática, donde demuestra cuál es la idiosincrasia del pueblo costarricense y que los que estábamos presentes ahí, sin hacer grandes protagonismos, nada más con acto de presencia y marchando, lo único que buscamos es la defensa del estado social de derecho que ha caracterizado a nuestro país durante muchísimas décadas, pero que también lo ha distinguido a nivel centroamericano de todo lo que es el sistema educativo costarricense.

Así que concluyó diciendo, señor rector, siempre seguirá contando, creo que con el apoyo de este Consejo Universitario y en particular de esta servidora, pero también el hacer extensivo ese agradecimiento a los señores rectores y a la

Confederación de Estudiantes, como la llama Osvaldo, ver que esto no se trata de personas, se trata del futuro del país, se trata de cuál es el tipo de país que queremos, el país que necesitamos y el país que queremos defender para las próximas generaciones. Muchas gracias señor rector.

GUSTAVO AMADOR: Buenos días este señor Rector, compañeras y compañeros, consejales y un saludo muy especial a la comunidad universitaria que siempre está pendiente de estas transmisiones.

Quisiera en primer término, felicitar a CONARE por todo el proceso de negociación que está llevando a cabo. Felicitar a don Rodrigo por el liderazgo que ha asumido, particularmente veo como todas las declaraciones que ofrece el señor Rector, presidente de CONARE, siempre el primer argumento es el respeto al Artículo 85 de la Constitución Política y así debe ser, nuestra carta fundamental establece cómo es el mecanismo para financiar la educación pública y particularmente la educación superior.

Reconocer todo el esfuerzo de movilización que hicieron las federaciones de estudiantes y nuestras organizaciones sociales. Fue muy placentero estar en la marcha y ver ahí al trabajador unediano, al administrativo, al profesional, al encargado de cátedra, al encargado del programa, al productor audiovisual, etc., todos ahí marchando a la parte de nuestros estudiantes.

Creo que lo que hicimos el martes tiene que estar muy presente en nuestra retina, los señores rectores continúan negociando y no sabemos “el domingo 7” con que va a salir el Gobierno de la República en estos procesos de negociación, entonces nosotros trabajadores unedianos tenemos que estar al pie de la lucha, particularmente, somos trabajadores universitarios, sacrificados no sólo por tener los bajos salarios entre toda la educación pública superior, sino porque hace 3 años que no llega un cinco como aumento salarial, hace 3 años los salarios están congelados, hace 3 años no tenemos anualidades, hace 3 años nuestras organizaciones sociales no reciben recursos frescos, hay un deterioro de nuestro nivel de vida.

Me sumo a la preocupación que tiene el trabajador universitario para reivindicar sus derechos y el respaldo total a CONARE, señor Rector un respaldo a su liderazgo para que estas negociaciones lleguen a buen puerto. Estamos en una defensa, no sólo la educación pública superior, sino de los principios mismos del estado social de derecho y por eso alertas compañeros universitarios.

EDUARDO CASTILLO: Buenos días a todas y todos. Primeramente, inicio en apego a todas las manifestaciones que han dado los compañeros y compañeras que me han antecedido, asimismo, mi reconocimiento a don Rodrigo como rector y como presidente de CONARE y también a don Osvaldo Castro como presidente de la Federación, ya que han tenido un papel muy destacado en estas negociaciones, quizás clave, ya que es una lucha permanente que debemos de apoyar y estar pendiente siempre.

De mi parte, indicarle a don Rodrigo que cuenta tanto con mi apoyo, como con el de los demás compañeros de Consejo Universitario en su totalidad, porque esto es un apoyo que tenemos que trabajar y manifestarlo siempre, trabajar de manera muy unida tanto nosotros como UNED, sino también con las demás universidades, creo que debemos de trabajar siempre de manera conjunta, siempre he abogado por esa unión de equipo universitarios, sé que por fuera tratan por todos los medios de dividirnos y eso no se debe hacer. No debemos dar manija a aquello que dice que divide y vencerás, jamás.

Me preocupa, quizás la mentalidad que ejercen ciertos diputados de la Asamblea, ayer escuchaba doña Pilar justificando el cierre de los bancos, indicando que necesita el país cuatro bancos estatales, o sea, por favor, es una mentalidad un poco pobre, mezquina quizás no sé cómo llamarle, pero es preocupante porque igual que hizo esa relación la puede hacer con nosotros y cada universidad tiene su papel dentro de la sociedad y estamos presentes en todo el territorio nacional, una más que otra, pero estamos presentes y ayudando a las comunidades.

Ahora están pidiendo el costo por estudiante, nosotros apoyamos a las comunidades, al agricultor, al empresario, a ese grupo que está iniciando una cooperativa, etc., esa parte no lo están preguntando y se está dando. En ese sentido, hay que hacer una campaña más fuerte en este caso de los productos que se obtienen de las universidades; actualmente los “malos”, por llamarlo de una forma, están haciendo mucha bulla y los buenos estamos un poco callados, un poco tímidos o hacemos las cosas un poco discretas, es el momento de hacer más bulla en ese sentido de lo bueno que se producen en las universidades.

Muchos somos la primera generación en desarrollo de la educación, oportunidad única dada por el desarrollo educativo de Costa Rica, al menos también por otro lado, debemos de reconocer, como ya se ha manifestado, que la educación es un tesoro y como tal debemos defenderlo en ese sentido.

A lo largo del tiempo se ha tenido que estar defendiendo la educación como un bien común versus un bien comercial y en este momento eso es lo que está prevaleciendo, se está viendo la educación como una cuestión empresarial y esa es la parte que tenemos que defender.

Recuerdo don Rodrigo cuando usted participó en uno de los congresos de la UNESCO anteriormente, cuando tuvo que defender la tesis latinoamericana de la educación como un bien común versus un bien comercial que manejaban los europeos y usted nos dijo en su momento que esa tesis del bien común con mucha lucha se logró ganar, pero eso es una lucha permanente. Sé que es fácil a veces que las mentalidades europeas en ese sentido de lo comercial estén pesando mucho, en estos momentos sentimos mucho el peso de los efectos de la política neoliberal, entonces todas esas luchas es los que tenemos un pensamiento más hacia lo social más hacia lo común, esos valores comunes son lo queremos tener y estar defendiendo siempre de manera permanente.

Debemos de luchar a toda costa y defenderlo “a capa y espada”, o sea, esto es una cuestión que nos compete a todos, nos abarca a todos y no desde el punto de vista únicamente de colonos sino desarrollo del país como un todo, que es lo que nos ha distinguido a nosotros como nación centroamericana que hemos destacado por una sencilla razón, los valores que hemos desarrollado en el tiempo en la educación, esa apuesta que se hizo hace unos años, hoy más que nunca hay que defenderlo.

MAUREEN ACUÑA: Buenos días compañeros y compañeras del Consejo Universitario y comunidad universitaria que nos escucha.

Mi reconocimiento a usted don Rodrigo como presidente de CONARE y como Rector de la universidad, por ese liderazgo que ha tenido en esta lucha, una lucha muy fuerte.

También, un reconocimiento a don Osvaldo como representante de la Federación de Estudiantes, creo que su papel ha sido protagónico con las otras federaciones de las otras universidades y también para movilizar a los estudiantes, muy importante ese papel.

También a los gremios que coadyuvaron para convocar a toda esta marcha y toda esta lucha.

Y también a toda la comunidad universitaria que estuvo presente, estuvimos defendiendo nuestros derechos.

Recalcar que esta lucha no ha terminado, la cual unidos vamos a continuar en defensa de la Universidad y el derecho a la educación, defender la educación pública es defender a miles de jóvenes que acceden a la educación superior, defendamos el derecho de las futuras generaciones para formarse con calidad. Creo que el papel que hemos tenido como universidad en territorios es muy importante, seguimos formando a las futuras generaciones y creo que es algo que como bien alguien lo dijo por ahí, el Gobierno o la opinión pública no conoce lo que estamos haciendo, así que creo que este es el momento que tenemos que pronunciarnos y darnos a conocer de cuál ha sido nuestro rol como universidad, como UNED, cuál es el papel y cuáles son los resultados que estamos teniendo en comunidades, tenemos muchas actividades, muchos proyectos, etc., creo que es el momento de seguir pronunciándonos y seguir en la lucha de defensa de las universidades públicas, en defensa de nuestra querida Universidad y creo que la unión hace la fuerza, tenemos que unirnos todos como universidad, como nos vimos el martes en la marcha y creo que cada día tenemos que unirnos más ya que esa unión va a ser la fuerza contra todos esos ataques que nos están dando.

VERNOR MUÑOZ: Buenos días a todos y todas. Muy contento con este movimiento, creo que la marcha fue espectacular. El mensaje fue absolutamente claro y contundente.

Quiero agradecer, por supuesto, a las autoridades tanto de la Universidad como de CONARE y a los estudiantes, pero sobretodo a los funcionarios y funcionarias que engrosaron esta demostración tan importante y tan determinante.

Quiero recordar que la educación superior pública es un derecho humano, más allá de que se considera un valor público o no, es un derecho humano que está asegurado en los diversos instrumentos del pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales y de protocolos de San Salvador a la Convención Americana sobre Derechos Humanos que claramente indican que la educación superior debe ser progresivamente desarrollada hasta llegar a ser gratuita, y para esto se requiere el financiamiento adecuado. Tratándose de un derecho humano, a mí me parece muy lamentable, quiero aquí plantearlo, el silencio cómplice de la Defensora de los Habitantes, que ni siquiera se ha manifestado a favor de la educación superior pública de este país, me parece que es absolutamente inaceptable y pero que además nos pone, con mucha tensión de lo que nos espera en los próximos años con este Gobierno, creo que esto es solamente el inicio de las políticas de austeridad que se van a recargar sobre el sector estudiantil y tenemos que estar preparados y preparadas para contrarrestar esta situación.

Así es que este es un llamado en dos sentidos, primero, para que estemos preparados y preparadas políticamente para responder a este embate tan terrible, y segundo, para que se intenten nuevos esfuerzos en el plano de la exigibilidad del derecho a la educación, para demandar al Estado costarricense que cumpla con sus obligaciones del derecho internacional, Costa Rica ha suscrito esos instrumentos y debe rendir cuentas no es aceptable que retrocedamos en el financiamiento de la educación.

Por otra parte, me parece que es siempre muy conveniente que entendamos que éste es también un llamado a mirarnos hacia dentro de las universidades públicas, tenemos que recordar que tenemos en algunos casos hasta un 40% de funcionarios y funcionarias en condiciones de interinazgo que no tienen muchos de los derechos laborales que deberían tener, creo que mirar hacia adentro es oportuno, continuar esa lucha que ya ha iniciado para evitar que gente “se sirvan con la cuchara grande”, esto por supuesto es un sentido crítico que debemos mantener, que ya se ha iniciado una revisión exhaustiva de estas situaciones en las universidades públicas, pero que debe continuar en la búsqueda de mejores condiciones de democratización de las oportunidades laborales para nuestros funcionarios y funcionarias, es un asunto que debemos continuar que no está al margen de esta lucha y que tiene que ver con la búsqueda de justicia social.

Así que felicitaciones al señor Rector, a las autoridades, a los estudiantes y a ustedes, colegas que han apoyado este movimiento.

Estamos por supuesto atentos y a la orden para lo que se pueda necesitar.

RODRIGO ARIAS: Efectivamente, todavía no hemos terminado ni la negociación del 2023 ni toda esta situación que probablemente va a perdurar en la que tendremos que levantar una y otra vez la bandera de defensa de la institucionalidad, defensa de la educación pública y también cuando corresponda defensa del presupuesto universitario que no debe verse separado de la obligación del Estado con el financiamiento de la educación en general. De hecho, don Eduardo recordaba la Conferencia Mundial de UNESCO del 2009, donde el dilema que se enfrentaba era entre la posición de los que estamos de este lado y los que estaban de aquel otro lado que apoyaba la tesis de la ONC, de ver la educación superior como una mercancía, como un servicio transable, en esa oportunidad se mantuvo la posición que teníamos más de este otro lado del planeta de las universidades latinoamericanas y de otros sitios también de la educación superior como derecho humano fundamental y ahora, en esta última Conferencia Mundial de la UNESCO, la de Barcelona 2022, había 3 premisas que yo siempre las cito sobre las cuales se desarrollaba esta conferencia, uno, la educación superior entendida como derecho humano fundamental, como bien público social y como deber de los estados y no podemos renunciar a estas cosas, creo que tenemos que estarlas repitiendo, hacerlas propias, vivirlas así y también exigirlas cuando corresponda como ahora con la marcha.

En fin, en la marcha también fue muy bonito ver el apoyo de muchos grupos sociales, no solamente fue una marcha de estudiantes y personal de las universidades, que fue mayoritario, obviamente, pero también de muchos grupos sociales que se sumaron a esta marcha en defensa de la institucionalidad democrática, que es lo que está en el fondo, jugándose en estas acciones que se llevan adelante donde se pretendía reducir el FEES y afectar el financiamiento para la educación.

Es importante mantener esa alianza con los diferentes sectores de la sociedad, en eso creo que hay muchas acciones, muchas iniciativas que debemos de apoyar en los próximos meses, semanas, en las que el tema todavía no ha terminado, pero que se llegue a un acuerdo que esperamos sea muy pronto, ojalá mañana se convoca Comisión de Enlace, después de ahí viene estar vigilantes porque también hemos sentido ataques a nivel de la Asamblea Legislativa, hay que contrarrestarlo, dichosamente, han tenido muchas respuestas, de hecho, fue muy bonito ver la semana pasada, el jueves, que teníamos la sesión de Comisión de Enlace donde nos presentaron esa propuesta tan desatinada de rebajar el FEES, ese día muchísimas curules en la Asamblea Legislativa tenían la pancarta donde decían que la educación pública es tuya, defendámosla o cosas parecidas, porque habían algunas rases distintas, pero estaba adornado el salón de sesiones de la Asamblea Legislativa con mensajes de apoyo a la universidad pública en un día que era bastante importante dar a conocer ese respaldo que por lo menos de algunos sectores y bastante numerosos creo yo de la Asamblea Legislativa, se han venido consiguiendo en estos últimos meses, con la nueva conformación del Congreso de nuestro país.

En fin, es algo que está pendiente, pedirle a la comunidad universitaria que no bajemos las manos, que no hay que bajar la guardia, hay que estar pendientes de lo que suceda y esperando que pronto haya un acuerdo, pero aún con el acuerdo, estar pendiente de toda la defensa de la institucionalidad por cada universidad, no solamente tenemos que movilizarnos cuando sea defensa del FEES sino cuando sea en defensa de la institucionalidad pública y en defensa de nuestra Constitución Política que hemos levantado la bandera porque ahí está el pacto social fundamental, que delinea las condiciones, la fisonomía de las sociedades democráticas que hemos construido, con los pesos y contrapesos, con las autonomías constitucionales, con toda esa gama de garantías individuales y sociales que siempre tienen que defenderse y tienen que ejercerse cuando corresponda, como ahora en la marcha una manifestación pacífica, lindísima, grande, multitudinaria, variada, heterogeneidad realmente y de mucha fuerza para decirle, no al Gobierno, sino al país que las universidades siempre van a ser esa trinchera de defensa de los derechos individuales, sociales y el derecho a la educación en particular.

Contentos de la actividad que se lleva adelante y esperanzados de que pronto finalice este proceso del FEES para el próximo año, pero ahí no termina, tendremos que estar vigilantes de lo que venga más adelante.

Damos por terminada esta parte en la agenda que la abrimos a petición de Consejo Universitario al inicio de la agenda de este día y pasamos a los puntos que teníamos en agenda.

III. CORRESPONDENCIA

A. Propuesta de acuerdos de correspondencia. REF. CU-743-2022

1. Dictamen de la Comisión Plan Presupuesto, en relación al “Informe de Ejecución Presupuestaria correspondiente al II Trimestre 2022”.

Se conoce dictamen de la Comisión Plan Presupuesto, sesión 581-2022, Art. V, inciso 1) celebrada el 17 de agosto del 2022 (CU.CPP-2022-029), referente al “Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de junio del 2022”.

EDUARDO CASTILLO: Procedo a dar lectura del dictamen de la Comisión Plan Presupuesto CU.CPP-2022-029 del 17 de agosto del 2022, el cual indica lo siguiente:

“Les transcribo el acuerdo tomado por la Comisión Plan Presupuesto en sesión 581-2022, Art. V, inciso 1) celebrada el 17 de agosto del 2022.

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo del Consejo Universitario en sesión 2921-2022, Art. III-A, inciso 2), celebrada el 21 de julio del 2022 (CU-2022-378), en el que remite a la Comisión Plan Presupuesto el oficio OCP-2022-128 de fecha 18 de julio del 2022 (REF.CU-686-2022) suscrito por el señor Roberto Ocampo Rojas, jefe de la Oficina Control de Presupuesto, referente al “Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de junio del 2022”.
2. En la sesión del Consejo Universitario 2922-2022, celebrada el 28 de julio del 2022, se aprobó el “Informe de Evaluación Operativa y Presupuestaria e Información Complementaria, correspondiente al I Semestre del año 2022, Julio 2022”, elaborado con base en las Normas Técnicas sobre el presupuesto público de la Contraloría General de la República, por el Centro de Planificación y Programación Institucional (CPPI) (REF. CU-703-2022).
3. El informe “Informe de Evaluación Operativa y Presupuestaria e Información Complementaria, correspondiente al I Semestre del año 2022, Julio 2022”, incorpora el informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de junio del 2022 (REF. CU-686-2022).
4. El análisis realizado por las personas miembros del Consejo Universitario en sesión 2922-2022, celebrada el 28 de julio del 2022, en relación con el “Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de junio del 2022” y el “Informe de Evaluación Operativa y Presupuestaria e Información Complementaria, correspondiente al I Semestre del año 2022, Julio 2022”.

SE ACUERDA:

Informar al Consejo Universitario que la Comisión Plan Presupuesto no considera necesario brindar un dictamen con respecto al Informe de Ejecución Presupuestaria correspondiente al II Trimestre 2022, remitido mediante oficio OCP-2022-128 (REF.CU:686-2022), dado que el análisis correspondiente del citado informe está considerado en el acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en sesión 2922-2022, Art. VII, celebrada el 28 de julio del 2022 (CU-2022-393-A).

ACUERDO FIRME”

EDUARDO CASTILLO: Esto es prácticamente para cerrar este proceso del Informe de Ejecución Presupuestaria correspondiente al II Trimestre 2022, dado que por la premura de presentar un acuerdo del Consejo Universitario a la Contraloría General de la Republica ya se procedió.

RODRIGO ARIAS: Aunque ya se tomó el acuerdo era importante remitirlo a la Comisión Plan Presupuesto para que pudieran verlo más ampliamente, era para tener un panorama de la situación de la ejecución presupuestaria.

Lo que corresponde es tomar nota y dar por recibido el dictamen de la Comisión Plan Presupuesto.

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III-A, inciso 1)

CONSIDERANDO:

1. **El dictamen de la Comisión Plan Presupuesto, sesión 581-2022, Art. V, inciso 1) celebrada el 17 de agosto del 2022 (CU.CPP-2022-029), referente al “Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de junio del 2022”.**
2. **El acuerdo del Consejo Universitario en sesión 2921-2022, Art. III-A, inciso 2), celebrada el 21 de julio del 2022 (CU-2022-378), en el que remite a la Comisión Plan Presupuesto el oficio OCP-2022-128 de fecha 18 de julio del 2022 (REF.CU-686-2022) suscrito por el señor Roberto Ocampo Rojas, jefe de la Oficina Control de Presupuesto, referente al “Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de junio del 2022”.**
3. **En la sesión del Consejo Universitario 2922-2022, celebrada el 28 de julio del 2022, se aprobó el “Informe de Evaluación Operativa y Presupuestaria e Información Complementaria, correspondiente al I Semestre del año 2022, Julio 2022”, elaborado con base en las Normas Técnicas sobre el presupuesto público de la Contraloría General de la República, por el Centro de Planificación y Programación Institucional (CPPI) (REF. CU-703-2022).**
4. **El “Informe de Evaluación Operativa y Presupuestaria e Información Complementaria, correspondiente al I Semestre del año 2022, Julio 2022”, incorpora el informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de junio del 2022 (REF. CU-686-2022).**
5. **El análisis realizado por las personas miembros del Consejo Universitario en sesión 2922-2022, celebrada el 28 de julio del 2022, en relación con el “Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de junio del 2022” y el “Informe de Evaluación Operativa y Presupuestaria e Información Complementaria, correspondiente al I Semestre del año 2022, Julio 2022”.**

SE ACUERDA:

Tomar nota del acuerdo tomado por la Comisión Plan Presupuesto, sesión 581-2022, Art. V, inciso 1) celebrada el 17 de agosto del 2022 (CU.CPP-2022-029), referente al “Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de junio del 2022”.

ACUERDO FIRME

2. Oficio AI-185-2022 de la Auditoría Interna, en el que remiten el Plan Operativo Anual y el Presupuesto 2023 de la Auditoría Interna.

Se conoce oficio AI-185-2022 de fecha 4 de agosto del 2022 (REF.CU-721-2022) suscrito por el señor Karino Lizano Arias, auditor interno en el que remite para su análisis y aprobación, el Plan Operativo Anual y el Presupuesto 2023 de la Auditoría Interna.

RODRIGO ARIAS: Es para pasarlo a la Comisión Plan Presupuesto, porque estamos en proceso de cierre de la elaboración del presupuesto, aunque no esté lo del FEES tenemos que seguir avanzando y entre ellos un componente que se analiza a nivel de Consejo Universitario y no de la administración que es el presupuesto de la Auditoría y el POA correspondiente.

La propuesta de acuerdo que indica la secretaria general del Consejo Universitario es la siguiente:

“CONSIDERANDO:

El oficio AI-185-2022 de fecha 4 de agosto del 2022 (REF.CU-721-2022) suscrito por el señor Karino Lizano Arias, auditor interno en el que remite para su análisis y aprobación, el Plan Operativo Anual y el Presupuesto 2023 de la Auditoría Interna.

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión Plan Presupuesto, el Plan Operativo Anual y el Presupuesto 2023 de la Auditoría Interna para su análisis y aprobación y brinde un dictamen al plenario a más tardar el 31 de agosto del 2022.”

Los que estén a favor manifiéstense, queda aprobado y en firme con los votos correspondientes.

Por unanimidad se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III-A, inciso 2)

CONSIDERANDO:

El oficio AI-185-2022 de fecha 4 de agosto del 2022 (REF.CU-721-2022) suscrito por el señor Karino Lizano Arias, auditor interno en el

que remite para su análisis y aprobación, el Plan Operativo Anual y el Presupuesto 2023 de la Auditoría Interna.

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión Plan Presupuesto, el Plan Operativo Anual y el Presupuesto 2023 de la Auditoría Interna para su análisis y aprobación y brinde un dictamen al plenario a más tardar el 31 de agosto del 2022.

ACUERDO FIRME

3. Oficio AJCU-2022-121 suscrito por la asesora jurídica del Consejo Universitario, en el que remite proyectos de ley que entraron en consulta.

Se conoce oficio AJCU-2022-121 de fecha 05 de agosto del 2022 (REF.CU-725-2022) suscrito por la señora Nancy Arias Mora, asesora jurídica del Consejo Universitario, en el que informa que los siguientes proyectos de ley ingresaron en consulta a la Universidad.

NANCY ARIAS: Procedo a dar lectura del oficio AJCU-2022-121 del 05 de agosto de 2022, con el asunto Proyectos de ley en consulta al 05 de agosto de 2022, el cual indica lo siguiente:

“Se remiten proyectos de ley que ingresaron en consulta:

1. Proyecto de Ley No 21.861 LEY PARA POSIBILITAR LA PRONTA REGULACIÓN DE PRECIOS DE PRODUCTOS ESTRATÉGICOS EN SITUACIONES DE EMERGENCIA NACIONAL

Plantea una modificación a la Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor para que se faculte al Estado para intervenir los mercados y fijar precios vía decreto cuando se presenten situaciones de amplia afectación al orden socioeconómico, como es el caso de epidemias según lo indica su exposición de motivos.

2. Proyecto de Ley No. 22.845 DETECCIÓN OPORTUNA Y ATENCION INTEGRAL DE PROBLEMAS AUDITIVOS EN LA PERSONA ADULTA MAYOR

Crea una nueva ley para garantizar el derecho a que se valore su capacidad auditiva, el tamizaje, diagnóstico, la intervención y los tratamientos o terapias de problemas auditivos de manera oportuna y la atención integral e institucional todo dirigido a las personas adultas mayores con problemas auditivos. Estas responsabilidades se le dan a la CCSS por medio de los Ebais.”

RODRIGO ARIAS: No vale la pena pronunciarse sobre el Proyecto de Ley No 21.861 LEY PARA POSIBILITAR LA PRONTA REGULACIÓN DE PRECIOS DE PRODUCTOS ESTRATÉGICOS EN SITUACIONES DE EMERGENCIA NACIONAL, no es algo que nos involucre directamente.

Tampoco, la UNED se tiene que pronunciar con el Proyecto de Ley No. 22.845 DETECCIÓN OPORTUNA Y ATENCION INTEGRAL DE PROBLEMAS AUDITIVOS EN LA PERSONA ADULTA MAYOR, ya que es tema estricto de la CCSS.

Los que estén a favor manifiéstense, queda aprobado y en firme con los votos correspondientes.

Por unanimidad se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III-A, inciso 3)

CONSIDERANDO:

El oficio AJCU-2022-121 de fecha 05 de agosto del 2022 (REF.CU-725-2022) suscrito por la señora Nancy Arias Mora, asesora jurídica del Consejo Universitario, en el que informa que los siguientes proyectos de ley ingresaron en consulta a la Universidad:

1. Proyecto de Ley No 21.861 LEY PARA POSIBILITAR LA PRONTA REGULACIÓN DE PRECIOS DE PRODUCTOS ESTRATÉGICOS EN SITUACIONES DE EMERGENCIA NACIONAL”.
2. Proyecto de Ley No. 22.845 DETECCIÓN OPORTUNA Y ATENCION INTEGRAÑ DE PROBLEMAS AUDITIVOS EN LA PERSONA ADULTA MAYOR.

SE ACUERDA:

No pronunciarse en relación con los proyectos de Ley No. 21 861 LEY PARA POSIBILITAR LA PRONTA REGULACIÓN DE PRECIOS DE PRODUCTOS ESTRATÉGICOS EN SITUACIONES DE EMERGENCIA NACIONAL” y Ley No. 22.845 DETECCIÓN OPORTUNA Y ATENCIÓN INTEGRAL DE PROBLEMAS AUDITIVOS EN LA PERSONA ADULTA MAYOR.

ACUERDO FIRME

4. **Oficio ECA-2022-293 suscrito por el director de la Escuela Ciencias de la Administración en el que solicita recargar las funciones de director, en el señor Edwin Castillo Arias, del 23 al 26 de agosto del 2022, ya que disfrutará de vacaciones.**

Se conoce oficio ECA-2022-293 de fecha 9 de agosto del 2022 (REF.CU-737-2022) suscrito por el señor Federico Li Bonilla, director de la Escuela Ciencias de la Administración, en el que solicita recargar las funciones de director, en el señor Edwin Castillo Arias, del 23 al 26 de agosto del 2022, ya que disfrutará de vacaciones.

RODRIGO ARIAS: Tenemos que proceder a votar este recargo de funciones del director de la Escuela de Ciencias de la Administración, en el señor Edwin Castillo Arias, del 23 al 26 de agosto del 2022.

Se procede a realizar la votación del recargo de funciones del director de la Escuela de Ciencias de la Administración, en el señor Edwin Castillo Arias, del 23 al 26 de agosto del 2022, quedando de la siguiente manera:

A favor: 8 votos
En contra: 0 votos
En blanco: 1 voto

Se aprueba con 8 votos a favor el recargo de funciones del director de la Escuela de Ciencias de la Administración, en el señor Edwin Castillo Arias, del 23 al 26 de agosto del 2022.

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III-A, inciso 4)

CONSIDERANDO:

El oficio ECA-2022-293 de fecha 9 de agosto del 2022 (REF.CU-737-2022) suscrito por el señor Federico Li Bonilla, director de la Escuela Ciencias de la Administración, en el que solicita recargar las funciones de director, en el señor Edwin Castillo Arias, del 23 al 26 de agosto del 2022, ya que disfrutará de vacaciones.

SE ACUERDA:

Recargar la dirección de la Escuela Ciencias de la Administración en el señor Edwin Castillo Arias, del 23 al 26 de agosto del 2022, período en el que el titular del puesto, Federico Li Bonilla, disfrutará de vacaciones.

ACUERDO FIRME

5. **Oficio VA-154-2022 suscrito por la vicerrectora Académica, en el que solicita la prórroga de nombramiento de la Dra. Hazel Arias Mata, como directora del Instituto de Gestión de la Calidad (IGESCA), a partir del 20 de agosto del 2022 y hasta que se resuelva el concurso respectivo de la dirección,**

Se conoce oficio VA-154-2022 de fecha 11 de agosto del 2022 (REF.CU-741-2022) suscrito por la señora Maricruz Corrales Mora, vicerrectora Académica, en el que solicita la prórroga de nombramiento de la Dra. Hazel Arias Mata, como directora del Instituto de Gestión de la Calidad (IGESCA), a partir del 20 de agosto del 2022 y hasta que se resuelva el proceso de reclutamiento.

RODRIGO ARIAS: Tenemos que proceder con la votación de la prórroga de nombramiento de la Dra. Hazel Arias Mata, como directora del Instituto de Gestión de la Calidad (IGESCA), a partir del 20 de agosto del 2022 mientras termina el proceso de reclutamiento correspondiente.

Se procede a realizar la votación de la prórroga de nombramiento de la Dra. Hazel Arias Mata, como directora del Instituto de Gestión de la Calidad (IGESCA), a partir del 20 de agosto del 2022 mientras termina el proceso de reclutamiento correspondiente, quedando de la siguiente manera:

A favor: 8 votos
En contra: 0 votos
En blanco: 1 voto

Se aprueba con 8 votos a favor la prórroga de nombramiento de la Dra. Hazel Arias Mata, como directora del Instituto de Gestión de la Calidad (IGESCA), a partir del 20 de agosto del 2022 mientras termina el proceso de reclutamiento correspondiente.

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III-A, inciso 5)

CONSIDERANDO:

El oficio VA-154-2022 de fecha 11 de agosto del 2022 (REF.CU-741-2022) suscrito por la señora Maricruz Corrales Mora, vicerrectora Académica, en el que solicita la prórroga de nombramiento de la Dra. Hazel Arias Mata, como directora del Instituto de Gestión de la Calidad (IGESCA), a partir del 20 de agosto del 2022 y hasta que se resuelva el proceso de reclutamiento.

SE ACUERDA:

Prorrogar el nombramiento de la señora Hazel Arias Mata como directora del Instituto de Gestión de la Calidad (IGESCA) a partir del 20 de agosto del 2022 y hasta que se resuelva el proceso de reclutamiento correspondiente.

ACUERDO FIRME

6. Informe de la Comisión Especial conformada en sesión 2913-2022, Art. V-A, inciso 16) celebrada el 02 de junio del 2022 (REF.CU-738-2022) para el nombramiento al puesto de la jefatura del Centro de Educación Ambiental.

Se conoce el Informe de la Comisión Especial conformada en sesión 2913-2022, Art. V-A, inciso 16) celebrada el 02 de junio del 2022 (REF.CU-738-2022) para el nombramiento al puesto de la jefatura del Centro de Educación Ambiental.

RODRIGO ARIAS: Ahora si pasamos al que se mencionaba, que es más extenso porque su nombramiento nuevo en el Centro de Educación Ambiental, es el punto 27.

CATALINA MONTENEGRO: Si gusta lo leo abreviado.

RODRIGO ARIAS: Medio abreviado porque es importante y es parte del ADN de la UNED, como siempre hemos dicho, la relación y compromiso con los temas ambientales.

El Centro de Educación Ambiental fue el primer programa que se aprobó en la historia de la UNED. Adelante Catalina.

CATALINA MONTENEGRO: Dice lo siguiente:

“Informe Comisión Especial conformada en sesión 2913-2022, Art. V-A, inciso 16) celebrada el 02 de junio del 2022 para el nombramiento al puesto de la jefatura del Centro de Educación Ambiental

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en sesión 2913-2022, Art. V-A, inciso 16) celebrada el 02 de junio del 2022 (CU-2022-296), que, a la letra indica:

“CONSIDERANDO:

Oficio ORH-URSP-2022-0915 del 05 de mayo del 2022 (REF. CU-433-2022), suscrito por la señora Lilliana Picado Alvarado, coordinadora de la Unidad de Reclutamiento y Selección de Personal, con el visto bueno de la señora Rosa Vindas Chaves, jefa de la Oficina de Recursos Humanos, en el que informa sobre el resultado del proceso de reclutamiento JDA.AC-2022-04 promovido para el nombramiento de la jefatura del Centro de Educación Ambiental. En el que se acuerda nombrar una Comisión especial integrada por la señora Ana Catalina Montenegro Granados, quien coordina; la señora Marlene Víquez Salazar; el señor Gustavo Amador Hernández; y la Vicerrectora Académica, señora Maricruz Corrales Mora, con el fin de que conozca las propuestas de trabajo de las personas oferentes al puesto de la jefatura del Centro de Educación Ambiental (CEA) y brinde el informe correspondiente al plenario en un plazo de un mes calendario.”

2. El oficio ORH-URSP-2022-0915 del 05 de mayo del 2022 (REF. CU-433-2022), suscrito por la señora Lilliana Picado Alvarado, coordinadora de la Unidad de Reclutamiento y Selección de Personal, con el visto bueno de la señora Rosa Vindas Chaves, jefa de la Oficina de Recursos Humanos, en el que informa sobre el resultado del proceso de reclutamiento JDA.AC-2022-04 promovido para el nombramiento de la jefatura del Centro de Educación Ambiental.
3. Lo establecido en los incisos h) e i) del artículo 3 del “Reglamento para el nombramiento de Directores y Jefes mediante el inciso ch1) del artículo 25 del Estatuto Orgánico de la UNED, excepto el nombramiento de las Direcciones de Escuela”, aprobado por el Consejo Universitario en sesión 2847-2021, Art. III, inciso 8) celebrada el 18 de marzo del 2021, que a la letra indican:

“ARTÍCULO 3 El nombramiento de las direcciones y jefaturas de oficina de las unidades académicas, según se indica en el artículo 1 de este reglamento, se regirá por las siguientes normas específicas: (...)

Si gustan leemos, más bien, el último, que es el que dice:

“La entrevista con las personas candidatas se realizó de manera separada, el día miércoles 13 de julio, a las 2 de la tarde siguiendo lo indicado en los incisos h) e i) del artículo 3 del del “Reglamento para el nombramiento de Directores y Jefes mediante el inciso ch1) del artículo 25 del Estatuto Orgánico de la UNED, excepto el nombramiento de las Direcciones de Escuela”. Para estos efectos, se realizó una entrevista de una hora con cada persona candidata, dividida en dos partes (30 minutos de duración cada una).”

Después, en el informe viene el resumen del currículum, pero como, justamente, este Reglamento lo que hace es brindar consumos extra para que el Consejo tenga todas las condiciones para hacer los nombramientos, voy a proceder a leer la segunda parte, que es la entrevista.

Respuesta de las personas participantes a las preguntas planteadas. Primero, voy a leer la entrevista del Sr. Rodolfo Hernández Chaverri:

“1. ¿Qué lo motiva a participar en este proceso para el nombramiento de la jefatura del Centro Educación Ambiental CEA?

Creo que la experiencia ya acumulada perteneciendo a la UNED, el sentido de pertenencia que ya tengo, no solo el hecho de haber llegado y ser un funcionario, sino ya ese sentido de pertenencia que se ha plasmado en mi corazón y que incluso, mi familia lo siente ya son 11 años y unos meses de pertenecer a la UNED y obviamente, ya en este momento es ya he aprendido, he pasado por aquí, he adquirido ese conocimiento, he adquirido esta experiencia y creo que puedo plasmarla en nuevos retos, ese es otro elemento, que puedo plasmar esa experiencia en nuevos retos para seguir creciendo profesionalmente y para y seguir haciendo crecer a la Universidad como una Universidad de calidad desde sus áreas sustantivas, una de estas es la educación ambiental y la transferencia de este conocimiento.

2 ¿Qué calidades profesionales y méritos académicos logrados, al margen de la formación establecida como requisitos del puesto, considera usted que debe valorar el Consejo Universitario para nombrarlo en dicha jefatura?

Creo que una de estas es la resiliencia, por lo general uno siempre se encuentra con obstáculos y situaciones propias de toda gestión administrativa y de todo proceso de gestión se tiene que ser de resiliente para poder entender a las personas, para poder comprenderlas de porqué algunas cosas suceden y cómo resolver estas situaciones. Entonces, creo que una de mis características de esa parte de la resiliencia. La generación de tolerancia y paciencia que generado a través de los años y de la experiencia y mi capacidad comunicativa, es en el sentido de poder dialogar con las personas, de poder entenderlos de poder escucharlos, creo que ser coordinador de un área, que es algo que he aprendido estando en la cátedra, es de que uno va moldeando su grupo de trabajo y ese grupo de trabajo responde en función de cómo uno los escucha, de cómo uno atiende una serie de situaciones que son particulares y muy personales de las personas, de que si quieren una situación familiar, si tienen una situación particular que les esté afectando es poder escuchar y obviamente saber que el ser flexible ante estas circunstancias y también el saber cuánto hay que poner esos límites para que trabajemos en equipo, yo sé que esto te afecta, pero trabajemos en equipo y podemos avanzar juntos.

Creo que eso es parte de mis características que he ido desarrollando a través de mi vida profesional y personal, una de esas es eso y creo que es la

parte de escuchar. Se me facilita entender a las personas y poder comunicar las ideas con respeto.

- 3 ¿Qué experiencia adicional y verificable en puestos similares, al margen de la experiencia establecida como requisito del puesto, considera usted que debe valorar el Consejo Universitario para nombrarlo en dicha jefatura?

Mi experiencia como tal, son mis 11 años directos como encargado de cátedra, creo que eso me da una perspectiva del manejo de grupo, del manejo de equipo de trabajo y que eso, además, ha implicado el trabajo colaborativo con pares y con superiores, trabajando siempre por el logro de los objetivos comunes, no por el logro de los objetivos personales o individuales sino el logro de objetivos comunes, eso es lo más importante que se debe valorar. Y digo, es esta experiencia acumulada, verificable a través de la coordinación de la cátedra o de ambas cátedras a través de estos 11 años y del trabajo colaborativo que he realizado con diferentes dependencias de la Universidad, especialmente, en la producción de materiales, como con la Editorial, como el PROMADE, PEIN, Audiovisuales, el Programa de Videoconferencia y obviamente, la interrelación con los diferentes grupos de trabajo de mis colegas pares, coordinadores de cátedra y coordinadores de las diferentes carreras.

- 4 ¿Por qué usted considera que es la persona idónea para ejercer dicho puesto?

Creo que me he formado y creo que he estado en un proceso de aprendizaje continuo en la Universidad.

Una de las cosas que me decía mi primer jefe en la UNED, que fue don Luis Montero, decía, lo traigo porque usted no está lisiado, porque podríamos buscar a alguien de la cátedra, pero en teoría vi son ya muy grandes y este podrían tener los pequeños vicios que ha habido, entonces, yo me he tratado de mantener fiel a eso y he tratado de no viciarme en algunas cositas que la Universidad tiene, a veces hay cositas como el no puedo, se tiene que hacer porque se tiene que hacer, ese tipo de cosas yo he tratado de mantenerlas. En algún momento se me criticó por tener una mentalidad muy de la industria y yo decía, no es que tengo una mentalidad industria es que tengo una mentalidad del servicio y el servicio tiene que ser de calidad y entonces lo que yo hago tiene que ser de calidad y hacerse bien la primera vez, eso quizás en el ambiente académico ha chocado, pero es porque se pierde la perspectiva de que al final de cuentas estamos dando un servicio y estamos dando un servicio a nuestros estudiantes y estamos dando un servicio a la sociedad. Se pierde la perspectiva de que las cadenas internas o los enlaces internos también dan servicios internos y dan servicios internos para que al final logremos reflejar la calidad a partir de lo que da la Universidad.

Entonces, creo que me han tenido con esa filosofía que yo traía de mi formación en la industria, era ingeniero de procesos, estaba en la parte de calidad, entonces, el trabajar normas de calidad, salud ocupacional, diferentes escenarios, entonces siempre fue un enfoque muy a ser siempre un servicio

de calidad a tanto clientes internos como clientes externos. Quizás términos y filosofía que no conozcamos en una Universidad y se nos olvida, y lo grave es que son filosofías que enseñamos, eso es lo más grave, son filosofías que enseñamos en nuestras diferentes carreras, pero a veces se nos olvida aplicarlas.

Entonces, creo que ese es mi perfil para poder optar por ser coordinador en el CEA y hacer una gestión en función de la calidad y de un servicio integral hacia nuestros estudiantes y hacia la sociedad costarricense como tal.”

En el caso de la segunda candidata Adriana Villalobos Araya:

“1 ¿Qué la motiva a participar en este proceso para el nombramiento de la jefatura del Centro Educación Ambiental CEA?

Me disculpas si me salgo quizás de la formalidad de una entrevista, pero les tengo que comentar que, bueno, mi papá fue funcionario de la UNED y cuando yo era adolescente, mi papá me llevaba la revista para que la leyera, entonces yo creo que eso pues generó parte del interés que yo tengo por los temas ambientales y pues a partir de ahí yo decidí empezar mi formación profesional en la UNED con la carrera de Manejo de Recursos Naturales y posteriormente, llevé otras carreras, pero creo que así conocí el CEA de alguna forma, incidió en mí, pues yo quisiera incidir en otras personas y poner al servicio de esa dependencia los conocimientos que ya he adquirido y la experiencia que tengo, y creo que ese es mi principal motivación, pero obviamente también a veces hay otras motivaciones como es el desarrollo profesional, pero creo que lo principalmente que busco es devolverle al CEA un poco de lo que caló en mí.

2 ¿Qué calidades profesionales y méritos académicos logrados, al margen de la formación establecida como requisitos del puesto, considera usted que debe valorar el Consejo Universitario para nombrarla en dicha jefatura?

Bueno, además de mi formación, que yo creo que es un elemento integral porque comprende algunos elementos básicamente de conservación, como lo es el manejo de los recursos naturales, la agronomía que tiene que ver con una parte productiva. También tengo experiencia con el trabajo con organizaciones de base social en temas de incidencia política y creo que desde eso conformo una visión integral del desarrollo sostenible. Tengo experiencia en el trabajo con comunidades y creo que en ese sentido hace un tiempo la vicerrectora del momento me hizo un reconocimiento por el compromiso con las comunidades y creo que eso es algo que me ha caracterizado, verdad, creo que me debo mucho al trabajo en comunidad y una de las cosas más gratificantes es cuando uno ve los avances que se están teniendo en los territorios gracias a los procesos que uno realiza, que acompaña en ese sentido, pues creo que eso es un elemento muy interesante.

Bueno, siempre le pongo mucho empeño a todo lo que hago y pues, a partir de ahí, durante mi vida de estudiante, pues siempre me he caracterizado por

ponerle bastante y pues he sido graduada con honores, también he sido el mejor promedio en la Escuela Centroamericana de Ganadería y creo que eso es parte del compromiso que siempre asumo con las cosas.

- 3 ¿Qué experiencia adicional y verificable en puestos similares, al margen de la experiencia establecida como requisito del puesto, considera usted que debe valorar el Consejo Universitario para nombrarle en dicha jefatura?

Bueno, yo tengo 14 años de ser extensionista en la UNED y de los cuales durante 8 años he asumido el puesto de coordinación académica y supervisión del personal, también, pues tengo 13 años de estar vinculada a labores docentes en la UNED y durante 9 años he estado vinculada a proyectos de investigación tanto en la UNED como CATIE. También, he elaborado unidades didácticas, he presentado publicaciones académicas y creo que todos estos elementos, pues me permiten tener una visión integral, desde los quehaceres sustantivos de la educación superior, y esto podría aportar al Centro.

También he liderado proyectos que han sido financiados por otros entes, entonces, pues creo que eso también va a contribuir.

Bueno, tengo experiencia en procesos de vinculación tanto interno en la Universidad como externa y he formado parte de redes interuniversitarias, redes internacionales, he trabajado pues mucho con organizaciones de base social y con instituciones, y pues creo que también esa experiencia cuenta más con el planteamiento que tengo en este plan de trabajo.

- 4 ¿Por qué usted considera que es la persona idónea para ejercer dicho puesto?

Bueno, en primer lugar, creo que soy una persona muy humana y yo creo que eso es base para poder construir un equipo. Entonces, además de los elementos profesionales y de experiencia que uno tenga ese es un elemento clave y pues los que mencioné anteriormente, la experiencia en diferentes quehaceres de la educación superior, el tema de la vinculación interna y externa de la Universidad. He estado en espacios internacionales, presentando también ponencias y formo parte de redes internacionales como, por ejemplo, la red de investigación y extensión crítica, que es a nivel centroamericano, formo parte de la red de graduados de la Universidad Earth, donde estoy en este momento, siendo parte de la asamblea universitaria, y esto me ha permitido mantenerme en contacto con profesionales de prácticamente todo el mundo.

Entonces, creo que esos elementos podrían aportar a la dependencia.”

Esa sería la parte de la entrevista específicamente.

RODRIGO ARIAS: Muchas gracias Catalina.

CATALINA MONTENEGRO: Con mucho gusto señor rector.

RODRIGO ARIAS: Por la coordinación de ese proceso de entrevistas.

Hay que proceder con la votación, no sé si alguna observación previa, sino la procedemos con la votación. Que doña Ivania nos envíe el correo correspondiente para proceder a votar.

Se procede a realizar la primera votación secreta para el nombramiento de la persona en el puesto de jefatura en el Centro de Educación Ambiental, quedando de la siguiente manera:

Rodolfo Hernández	1 voto
Adriana Villalobos	8 votos
En blanco	0 votos

Se recibieron los nueve votos. Hay uno para don Rodolfo Hernández y ocho para doña Adriana Villalobos, por lo tanto, se le nombra como jefa del CEA por el período correspondiente. La tenemos que convocar para juramentarla de hoy en ocho.

CATALINA MONTENEGRO: Excelente don Rodrigo, muy bien.

RODRIGO ARIAS: Felicidades a Adriana. Tenemos mucho en el área ambiental de la UNED, tenemos que recuperar ese posicionamiento que históricamente habíamos tenido.

MARLENE VÍQUEZ: Gracias, a mí me interesa, independientemente de cuál fuera la persona que fuera a quedar nombrada, es el hecho de que, como muy bien usted lo indicó al inicio, el CEA está en el ADN de la UNED.

Fue el primer centro creado con Mario Boza, cuando se creó la UNED y gracias a don Mario Boza, es que surge la revista Biocenosis y todo el reconocimiento que tuvo la UNED en este momento.

El Consejo Universitario, posteriormente en la administración suya, la primera vez que estuvo. Tomamos la decisión de establecerlo como Centro de Educación Ambiental, porque antes era un programa de educación ambiental. Pasó a ser un Centro de Educación Ambiental y, posteriormente, en el 2009 es que se le eleva su estatus a nivel de jefatura, con base en la política 2001-2009 que aprobó el Consejo Universitario.

Con base en esa política, fue que se creó, también, el CICDE, el Instituto de Formación y Capacitación Municipal, el CITED, el Instituto de Estudios de Género, también.

Entonces, me parece que, en el caso del CEA, es fundamental que la semana entrante, también, antes de que se haga la juramentación de doña Adriana, aprobemos la nueva política de educación ambiental de la UNED, porque fue un trabajo que está dictaminado, también, desde la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico y que contamos con un trabajo que fue muy laborioso, por parte de una Comisión que coordinó doña Maricruz.

Pero, todo esto se hizo por parte de la vicerrectoría Académica a solicitud de otro acuerdo del Consejo Universitario, en el cual el Consejo le pide a la señora vicerrectora, un replanteamiento de las nuevas políticas en relación con la parte ambiental y ya ese dictamen está en la agenda del Consejo Universitario.

Entonces, me parece esencial que se ponga como uno de los puntos prioritarios para la semana entrante, la aprobación de esta política, previo a la juramentación de doña Adriana. Me parece que es necesario para que ella pueda tenerla como marco referencia al iniciar esta nueva gestión. Muchas gracias, señor rector.

RODRIGO ARIAS: Tenemos que ver lo de la política y creo que sería ideal verla antes de proceder con la juramentación de Adriana como nueva jefa del CEA.

Efectivamente, el primer programa que la UNED aprueba allá en el 77 con don Mario Boza, fue en el Programa de Educación Ambiental.

Él y la Junta Universitaria, luego, presentó la propuesta de un Centro de Educación Ambiental, pero ese nunca se aprobó sino hasta mucho tiempo después, como doña Marlene mencionaba, cuando ya creamos del CEA como parte de la estructura de la UNED, que es el que ahora tiene que servir como base para que recuperemos ese papel protagónico que ha identificado a la UNED a lo largo de la historia en materia ambiental.

Creo que Adriana tiene capacidades de sobra para cumplir ese rol que esperamos recuperar en la gestión de la Universidad. Hemos avanzado. Tampoco es que el tema ambiental se ha detenido del todo, pero hemos avanzado mucho con las certificaciones Carbono Neutral para lograrlo, finalmente, para toda la Institución, en un proceso que ha sido sumamente amplio y participativo, y que ahí va avanzando. Pero, necesitamos que el CEA, que es parte de la estructura, se reactive como tal y esperamos muchos resultados.

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III-A, inciso 6)

CONSIDERANDO:

El Informe de la Comisión Especial conformada en sesión 2913-2022, Art. V-A, inciso 16) celebrada el 02 de junio del 2022 (REF.CU-738-2022) para el nombramiento al puesto de la jefatura del Centro de Educación Ambiental.

SE ACUERDA:

Nombrar a la señora Adriana Villalobos Araya como jefa del Centro de Educación Ambiental, por un periodo de cuatro años, del 25 de agosto del 2022 al 24 de agosto del 2026.

ACUERDO FIRME

RODRIGO ARIAS: Después de este punto, no sé si hay alguno que quieran ver porque ya casi son las 11:00 a.m. para recibir a Rosberly.

MARLENE VÍQUEZ: Veamos el informe del CIEI, don Rodrigo.

RODRIGO ARIAS: Es a las 11:00 a.m. Hacemos un receso de 10 minutos y empezamos.

MARLENE VÍQUEZ: Si señor.

RODRIGO ARIAS: Que vaya entrando Rosberly, Leonardo y no sé quiénes más.

Al ser las 10:51 am, se hace un receso a la sesión del Consejo Universitario.

Al ser las 11.08 am, se reanuda la sesión del Consejo Universitario.

- IV. VISITA DE LA SEÑORA ROSBERLY ROJAS CAMPOS, JEFE A.I. DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL (CIEI) Y EL SEÑOR LEONARDO PICADO ROJAS, DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS ESTADÍSTICO DEL CIEI, PARA EXPONER LOS ANÁLISIS DE DATOS TITULADOS: 1) COVID-19. INFLUENCIA EN LA MATRÍCULA Y EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LA UNED. UN ANÁLISIS DE DATOS COMPARATIVO 2015-2022 Y 2) UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA A TRAVÉS DE SUS GRADUADOS: CARACTERIZACIÓN DE LAS PERSONAS GRADUADAS 2019-2021. ANÁLISIS DE DATOS.**

Se conoce el oficio CIEI-076-2022 de fecha 1 de agosto del 2022 (REF.CU-717-2022) suscrito por la señora Rosberly Rojas Campos, jefa a.i. del Centro de Investigación y Evaluación Institucional, en el que remite los análisis de datos realizados por el señor Leonardo Picado Rojas titulados: 1) COVID-19. Influencia en la matrícula y en el rendimiento académico de la UNED. Un análisis de datos comparativo 2015-2022 y 2) Universidad Estatal a Distancia a través de sus graduados: Caracterización de las personas graduadas 2019-2021. Análisis de Datos

RODRIGO ARIAS: Reiniciamos la sesión del día de hoy, dándole la bienvenida a doña Rosberly Rojas jefa del CIEI y a don Leonardo Picado investigador del CIEI, quienes están convocados a la sesión de este día para conocer los informes recientes que han presentado a la comunidad universitaria.

Son los análisis de datos titulados 1) COVID-19. INFLUENCIA EN LA MATRÍCULA Y EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LA UNED. UN ANÁLISIS DE DATOS COMPARATIVO 2015-2022; y el segundo es 2) UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA A TRAVÉS DE SUS GRADUADOS: CARACTERIZACIÓN DE LAS PERSONAS GRADUADAS 2019-2021.

¿Cómo van a hacer la presentación, Rosberly? Tal vez leemos, en primera instancia, para efectos de dar por iniciada esta parte, la nota de presentación. La ponemos en pantalla, en la que dan un panorama general y, luego, ya entramos a ver los informes.

Vienen tres documentos. La primera es la nota CIEI-076-2022. Es de Rosberly Rojas, jefa del CIEI para el Consejo Universitario. Envío de estudios, 01 de agosto de 2022. CIEI-076-2022. Dice lo siguiente:

“Atentamente, les remito los análisis de datos realizados por el MSc Leonardo Picado Rojas titulados:

1. COVID-19. Influencia en la matrícula y en el rendimiento académico de la UNED. Un análisis de datos comparativo 2015-2022.
2. Universidad Estatal a Distancia a través de sus graduados: Caracterización de las personas graduadas 2019-2021. Análisis de Datos.

El estudio de la matrícula y el rendimiento académico entre el 2015 y el 2021 permite evidenciar como parte de sus resultados los siguientes:

- En el periodo se produjo un aumento importante en el número de personas matriculadas y becadas.
- La matrícula femenina tiene cada vez un peso mayor dentro del total.
- Existe una concentración histórica en 4 carreras que aglutinan alrededor del 45% de la matrícula total de la Universidad: Administración de empresas, Educación general básica (I y II ciclos), Informática (diplomado), Educación preescolar.

- Se dio un aumento en el peso relativo de las regiones geográficas fuera del Gran Área Metropolitana (GAM) en el total la matrícula.
- Aumentó el número de créditos matriculados.
- Aumentó la importancia relativa de la matrícula de las personas provenientes de los distritos de menor desarrollo relativo.
- Creció el número de asignaturas aprobadas para todas las variables de análisis: sexo, región geográfica, persona becada o no, escuela, entre otros.

La caracterización de las personas graduadas 2019-2021 permite obtener resultados por sexo, regiones, IDS, escuela y carreras, con resultados como los siguientes:

- Hay un aumento importante en la cantidad de graduadas/os en el último año de estudio.
- Se presenta un peso cada vez mayor de la población femenina dentro del total de población graduada.
- Ha aumentado la importancia de los grupos de edades más bajas.
- Se ha generado un aumento relativo en los títulos académicos otorgados a nivel de diplomado respecto a las demás titulaciones.
- Se evidencia un crecimiento de la población que al momento de graduarse provenía de distritos de desarrollo relativo muy bajo
- Se produjo en el periodo una disminución en el tiempo de graduación de las personas graduadas

Esperando que estos análisis sean de utilidad para su gestión, me despido cordialmente y quedo atenta a cualquier consulta,”

Esta es la nota que doña Rosberly nos envía para la presentación de los dos informes, los dos estudios. Le doy la palabra a doña Rosberly para ver cómo vamos a proceder.

ROSBERLY ROJAS: Muchas gracias don Rodrigo. Muy agradecida con el Consejo Universitario por el espacio que nos brindan para presentar estos estudios.

Yo, además, lo que quisiera señalar es que los datos que presentamos aquí, son generados a partir del SIATDGI que, como sabemos, el SIATDGI es un proyecto que se desarrolló con el AMI, que trabaja con base en los datos de Registro, particularmente, los datos del Sistema de Administración Estudiantil, de modo que los datos que se presentan hoy son datos oficiales que se generan en la Oficina de Registro.

Lo más importante es que el SIATDGI es un sistema que pone esos datos a disposición de todas las personas funcionarias. Digo esto, aprovechando este espacio que es escuchado por la comunidad universitaria; invitarles a que puedan aprovechar las ventajas que ofrece este sistema, y que, desde su computadora, desde su propio escritorio, pueden acceder a estos datos que hoy va a presentar

Leonardo. Con solo saber puede manejar Excel, ya se pueden acceder y trabajar este tipo de datos.

Asimismo, hoy los datos que se presentan son de tipo más agregado, de tipo institucional. Sin embargo, las personas funcionarias de la UNED, pueden generarlos a nivel de cada carrera, de su interés, a nivel de cátedra, a nivel de asignatura.

También, las personas de las sedes universitarias pueden generar todos esos datos que nos está presentando hoy Leonardo, y más, para cada una de las sedes universitarias, y por supuesto, desde el CIEI les ofrecemos, también, la capacitación que requieran para su uso, en consonancia con lo que nos decían ustedes, las señoras y señores consejales, al inicio de esta sesión. Estos datos que hoy presentan estos estudios, son evidencias sustentadas sobre el cumplimiento de la misión de la UNED en término de la inclusión social.

Estos resultados principales que ha leído don Rodrigo y el detalle que nos va a presentar Leonardo hablan, precisamente, de cómo la UNED está cumpliendo en términos de acceso de igualdad de oportunidades, brindando mayor acceso a la educación superior y ha permitido, precisamente, a las poblaciones desfavorecidas socialmente, el ingresar a la educación universitaria. Particularmente, los indicadores que nos va a señalar Leonardo sobre personas que son de distritos de bajo índice de desarrollo social, de territorios más alejados, evidencia que el crecimiento de la UNED está llegando a más personas, pero, también, a personas de lugares más alejados y desfavorecidas económica y socialmente.

Entonces, muchas gracias por el espacio. Le doy la palabra a Leonardo para el desarrollo de los estudios. Que pasen buen día.

LEONARDO PICADO: Buenos días. Muchas gracias don Rodrigo. Buenos días a todos y a todas. Me quedaba por saludar a doña Marlene, un gusto saludarla. De igual manera a don Gustavo, a Osvaldo y a don Vladimir. Voy a permitirme compartir, si me lo permiten un segundo, algunos resultados.

Ciertamente, tal cual lo señala doña Rosberly, nosotros hemos trabajado en el Centro de Investigación y Evaluación Institucional muchos de estos datos desde hace muchísimo tiempo, con la perspectiva de que sirvan para la toma de decisiones institucional.

Es así que voy a dividir la presentación en los dos grandes estudios, pero voy a tratar de centrarme en los resultados, no así en la parte metodológica o en la parte teórica. Sin embargo, si hay alguna consulta de una u otra fase, con todo gusto la podemos solventar.

Es así como este primer estudio que presentaré el de personas graduadas en su fase uno, una caracterización. Esto es importante porque el CIEI está trabajando

en estudios de largo plazo y no, solamente, dar respuesta a un momento coyuntural. Si no, también, ver ese momento coyuntural alrededor del tiempo y ver cómo ha venido cambiando y cómo el contexto hace que este objeto de estudio esté cambiando.

Es así como no voy a ahondar en porqué la importancia de estudios en graduados. Creo yo que todos universitarios sabemos la importancia de los mismos. Simplemente aclarar que esta primera fase de estudios de graduado eso es una caracterización que seguirá y en lo cual estamos ahorita, que es un seguimiento de personas graduadas y con base en esta información, una fase tercera, un análisis de su entorno.

La metodología, como bien lo señalaba doña Rosberly, está basada en los listados de SIATDGI, la gran cantidad de información que el SIATDGI nos da, no solamente en variables socioeconómicas o geográficas, sino, también, en educativas, los cruces por la escuela y región que nos puede dar la duración de los estudios y toda aquella información que está contenida en el SIATDGI y que es interesante y necesario analizar la por nosotros para la toma de decisiones institucional.

En ese sentido, si quisiera centrar los resultados en seis grandes áreas, en una generalidad, desde luego. Centrarme, luego, en las diferencias por sexo que las personas graduadas tienen, en sus contextos geográficos, en la titulación obtenida y dar un especial hincapié a la importancia de las becas.

Derivado de este estudio podemos medir la importancia que tiene la beca en que la población se gradúe, y como ustedes van a ver más adelante, es una gran importancia la que tiene la obtención y el mantenimiento de la beca para esta población.

A groso modo y comenzando con algunos resultados yo quisiera centrarme en este primer cuadro. Este primer cuadro lo que nos dice es la cantidad de personas graduadas en estos cuatro años desde 2018 a 2021, con la coyuntura de la pandemia en medio de estos porcentajes.

Si ustedes ven la cantidad de personas graduadas en 2021, en medio de la pandemia y producto de los cambios metodológicos y de enseñanza que tuvo los Universidad, derivado de esta pandemia, vemos un aumento muy importante, en nuestras personas graduadas. Y, hoy en día, cuando la discusión del FEES está en boga, cuando es importante analizar y mostrar datos reales del impacto real que está teniendo la Universidad, este dato es evidente e importante mostrarlo. Es un aumento sumamente importante.

Pero también, como lo decía doña Rosberly, en el cuadro 3, vemos que, históricamente, la Universidad ha sido una universidad femenina en los porcentajes de matrícula siempre. De cada cuatro personas matriculadas, tres son

femeninas, pero este porcentaje cambia. Muy importante cuando vemos la graduación.

Decía casualmente que a groso modo, que este porcentaje de estudiantes graduados ha aumentado grandemente y es interesante, que es lo que hace que la población se gradúe más en momentos de pandemia, ciertamente la posibilidad de y esto lo vamos a ver con los resultados del otro estudio de matrícula y de rendimiento académico, ha hecho que en la pandemia los estudiantes quizás tengan mayores posibilidades para estudiar en casa y derivado de esto, mayores posibilidades, como lo vamos a ver más adelante, de cursar materias, y al cruzar más materias por los porcentajes de graduación, al ganar las mismas, pues aumentan, pero el dato que quisiera mostrar es que históricamente, como lo decía con anterioridad, esta ha sido una universidad femenina, tres de cada cuatro matrículas son de mujeres, no obstante, cuando analizamos esta composición por graduación, más bien vemos un comportamiento que aumenta aún más.

Históricamente por encima del 74,75% son mujeres las que se gradúan de nuestra universidad, es decir, un aumento con respecto a la matrícula, pero lo que estamos viendo derivado de la pandemia, es un aumento a pesar de la pandemia aún mayor del pensum que significan las mujeres dentro del total de graduaciones, es decir, estamos dando aún más oportunidades a las mujeres para graduarse, representando ya el 77.32% de los títulos otorgados, son títulos dados a mujeres, lo cual es un dato relevante y muy importante en el contexto de la discusión que tenemos actualmente en el FEES, de igual manera y es importante ver el porcentaje de personas graduadas por si poseían beca, la beca y esto es algo que vamos a analizar en el acápite dedicado a las becas, es fundamental no solamente para el mantenimiento de la población estudiantil, sino para que esta población se gradúe, sí, la posibilidad de obtener o de tener una beca, es un aliciente para que las personas continúen sus estudios universitarios y para que los culminen con éxito.

El peso que tiene para el 2021 es del 53.7%, aumentando desde el 38.94 en datos pre pandemia y es que acá hay que reconocer ciertamente el esfuerzo de la Dirección de Asuntos Estudiantiles y de la universidad entorno a ofrecer becas y posibilidades reales de estudios, mediante estas, derivado de la pandemia, el esfuerzo que hizo la universidad o que está haciendo la universidad, producto de la pandemia y el dar becas a nuestros estudiantes ha sido bastante importante y se muestra en los resultados que nosotros tenemos acá, que podemos mostrar acá, también que estamos teniendo mayor cantidad de personas estudiantes graduadas, pero se siguen graduando como lo hacía con antelación en la gran área metropolitana o ha habido algún cambio ahí, ciertamente los datos muestran un cambio cada vez, el peso de las personas provenientes de la gran área metropolitana ha disminuido, con datos como los que nosotros mencionamos acá.

A continuación, San José, el Centro Universitario con mayor porcentaje graduación antes de la pandemia, llegó a graduar el 22,23% a dar el 22.23% de todos los títulos, ya para el 2021, esto había disminuido un 17,78%, lo cual son

datos muy importantes, los 5 centros universitarios de mayor graduación, todos pertenecientes a la GAM o que tienen un nivel de desarrollo particular, como es el caso de San Isidro Pérez Zeledón, representaban el 52% de los títulos otorgados, el peso de estos centros universitarios disminuye al 45,15%, lo cual nos quiere decir que centros fuera de la GAM están aumentando el peso en los porcentajes de graduación de sus estudiantes, esto se puede ver muy bien cuando analizamos los datos por regiones de graduación, entonces, regiones que han tenido estadios de desarrollo no deseados, en donde las personas que habitan los mismos no tienen tantas oportunidades para cursar estudios universitarios, están teniendo un impacto cada vez mayor en sus porcentajes de grabación.

Muestra de lo anterior, la región Huetar Norte, en donde para 2019 representaba el 6.26% de la graduación, pero ya para el 2021 representa el 8.59%, lo cual es muy importante, pasamos de 175 títulos otorgados en 2019 a 477 títulos en 2021, lo cual son datos relevantes para ver el impacto que la universidad está teniendo en las regiones, pero no cualquier región, sino en las regiones de menor desarrollo relativo, porque nosotros también hacemos un análisis por región, por IDS es que vamos a ver un poquito más adelante, que es casualmente este y este es un dato que para mí es de los resultados más relevantes de este estudio, cuando nosotros hacemos el análisis por el distrito de la persona graduada de SIDS, que mide las posibilidades de desarrollo o el desarrollo que tiene la región, el cantón o el distrito donde habita el estudiante, vemos que aquellas personas que se graduaban de distritos de mayor desarrollo relativo están disminuyendo su peso relativo, dentro del total de personas graduadas, ha aumentado su número total, pero el número relativo a venido disminuyendo, pasando de un 25.70 antes de la pandemia, por ejemplo, a un 22.21.

Cuando vemos entonces el aumento en las zonas de menor desarrollo relativo en los distritos de mayor desarrollo relativo, vemos que estos pasan del 6.55 antes de la pandemia al 9.35, es decir, un aumento de más del 50%, lo cual es relevante e importante para la universidad, ahora otro aspecto para la universidad es el de discutir la concentración que señalaba doña Rosberly en carrera, no sé si es bueno o malo, es para discutir si esta concentración es buena o mala, pero nosotros tenemos una concentración de nuestras personas graduadas en 5 grandes carreras y esta concentración de los datos evidencia que se ha venido acrecentando y esto hay que verlo en perspectivas de empleabilidad y en perspectivas de territorio, lo cual los datos del cuadro 11 nos permiten decir que las 5 principales carreras de los cuales se graduaban nuestros estudiantes aglutinaban casi el 50% de la población, poco menos en 49,39 en 2019, pero para 2021 esto aumenta un 60.21% con grandes concentraciones en el diplomado de administración de empresas, aumentó de prácticamente un 100%, para 2019, entregado a casi el 12% de la totalidad de títulos de esta universidad, para 2021, más del 22%, acercándose al 23%.

Pasamos de 335 títulos a 1264 títulos, como ustedes ven estoy dando un rápido repaso de todos los datos y algunos datos me los estoy brincando para centrarme en algunos específicos, sin embargo, si hay alguna necesidad de aclarar algunos

de los datos que ustedes están viendo por acá, pues con todo gusto. Entonces, qué nos quiere decir esto, como una generalidad para comenzar a discutir, un aumento del 94.7% de los graduados del año 2020 al 2021, en donde prácticamente 8 de cada 10 títulos son dados a mujeres y el crecimiento de las personas graduadas con beca ha sido de un 37.9%, y cuando veamos la correlación entre beca y graduación, vemos que es una correlación bastante marcada en donde la obtención de una beca, pues si no garantiza, facilita el título de la persona graduada, importante, la disminución de la concentración de títulos en la GAM, como lo decía con anterioridad, y aumento en los títulos otorgados fuera de ella, especialmente la Huetar Norte y en la Pacífico Central.

Un dato relevante para las discusiones que estamos llevando a cabo en la universidad actualmente, los distritos de menor desarrollo relativo tienen un crecimiento de casi el 30%, lo cual es importante y la Escuela de Ciencias de la Administración para el año 2021 ya entregó el 37,61% del total de títulos otorgados, para un crecimiento de más del 41%, ahora ciertamente hay que ver esto también por sexo, los datos mostrados con anterioridad son generales, pero analicemos un poquito más allá, veámoslo por sexo, hay diferencias por sexo, ciertamente, nosotros las encontramos en nuestra universidad y bastante importantes, la concentración de las personas graduadas de sexo femenino en 5 carreras, dice que nuestras personas graduadas de sexo femenino, se concentra en las 5 principales carreras que se muestran en el cuadro 13, en un 55%, las mujeres se gradúa en un 55% en las carreras del cuadro 3, siendo la primera de ellas administración de empresas en su diplomado y educación general básica, esto cambia con el sexo masculino, en donde la concentración dentro de las 5 principales carreras se reduce a un 45%, esto es importantísimo para la toma de decisiones y para diferenciar también los espacios en donde se está graduando nuestra población.

De igual manera, esto se hacen un análisis también por región geográfica para poder delimitar aún más los resultados obtenidos, lo interesante de estos datos es que las mujeres se están graduando más, como decía con anterioridad, pero se están graduando más fuera de la GAM, los porcentajes de crecimiento de las mujeres fuera de la GAM son importantes, son bastante marcados, vuelvo a la Huetar Norte, un aumento del 6,92 al 9,58 en las mujeres y desde luego la Pacífico Central del 4,58 al 5,06, pero estos datos que vemos por región cuando las particularizamos al IDS vemos todavía resultados más marcados, lo cual importante, la disminución en los distritos de mayor desarrollo relativo es independientemente del sexo, pero el aumento en las graduaciones de los distritos de menor desarrollo relativo es bastante más marcado en las mujeres, si ustedes ven este dato en 2019, en el cuadro 16 los títulos otorgados para las mujeres del distrito de menor desarrollo relativo representaban el 7.6%, pero para el 2021 aumenta al 11.04%, este aumento no es igual para los hombres, que se pasó del 4,15 al 5,50, entonces el aumento y esto es un dato que es muy relevante de las personas graduadas, no solamente de mujeres, sino de mujeres en distritos de menor desarrollo relativo.

Ahora las escuelas de graduación, también hay diferencias, las escuelas, de graduación de las mujeres, primordialmente sigue siendo la Escuela de Educación con un mayor peso, cada vez más de las Ciencias de la Administración, en el caso de los hombres, más bien es siempre como históricamente ha sido la Escuela de Ciencias de la Administración, pero con un crecimiento importante en la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, una de las discusiones importantes que este estudio promueve ciertamente nuestras personas, mujeres, hombres están graduando, pero en qué se están graduando, qué títulos están obteniendo, como ustedes pueden ver en el cuadro 17 son los títulos de menor grado académico lo que se está obteniendo, lo que está aumentando muy fuertemente, para el caso de las mujeres, es interesante que este aumento sea del 42 al 49, y lo digo interesante porque cuando lo comparamos con los hombres, el aumento de los hombres ha sido de un 31,55 a un 44,24, el comportamiento es importante analizarlo por sexo y la toma de decisiones, como recomendación de este estudio, tiene que ser diferenciada por sexo y cómo lo vamos a ver más adelante por región y por IDS.

Si nosotros tomamos decisiones para la totalidad de la población estudiantil, sin ver las particularidades de esta población derivada, no solamente por su condición socioeconómica, por su condición geográfica y por su sexo, posiblemente estas decisiones no tenga el impacto esperado, por lo cual la presentación de sus datos mediante esas variables es importante y fundamental, este es un dato que me encanta y en todo lado donde lo puedo enseñar, lo muestro porque nos muestra, valga la redundancia, la importancia y el impacto fuerte que ha tenido la universidad en el otorgamiento de becas, el porcentaje de estudiantes graduados por si poseían beca, comenzamos en 2019, con un 23% de los hombres con beca y un 44% de mujeres con beca, para 2021 y derribado todas las políticas que la universidad incentivado en esta área, estos porcentajes han aumentado grandemente a casi 6 de cada 10 mujeres con beca y casi cuatro de cada 10 hombres con beca graduados, lo cual es importante y cuando veamos el otro estudio todavía vamos a ver aún más el impacto real que tiene la beca y el impacto real que ha tenido la universidad en sus estudiantes mediante el otorgamiento de becas a ellos y a ellas.

Decía yo, que también es importante ver los datos por sus contextos geográficos y la toma de decisiones particularizada también a estos contextos geográficos y es que la concentración, esa concentración de carreras que nosotros vimos cuando lo analizamos por contextos geográficos, difiere grandemente, aquí, en la parte superior de la tabla 1 tengo los distritos o los resultados para los distritos de mayor desarrollo relativo y los distritos de desarrollo relativo muy bajo, vean la concentración en los de mayor desarrollo relativo, el top 5, tiene una concentración del 43,92, pero el top 5 de los distritos de menor desarrollo relativo tiene una concentración del 64,01% y cuando analizamos en qué carreras se están graduando tenemos necesariamente que hacernos preguntas en cuanto a la empleabilidad, por ejemplo, en cuanto a la colocación, por ejemplo, en cuanto a la posibilidad real de obtener trabajos por esta población y es que las carreras difieren también, tenemos una concentración aquí en el área de administración y

acá en el área de educación, generalmente, entonces son también datos que nos permiten ver una perspectiva diferenciada por contexto geográfico y preguntarnos y ahondar un poquito más en la importancia del contexto para la toma de decisiones y para nuestros estudiantes, lo cual es sumamente relevante.

Y es que cuando ahondamos un poquito más, vemos que incluso cuando analizamos a las personas graduadas y la escuela en la cual estas personas se gradúan, vean este porcentaje de aquí, el mayor desarrollo relativo se gradúa en la Escuela de Ciencias de la Administración, es este punto alto, más del 40% de las personas provenientes de los distritos de mayor desarrollo relativo es para la Escuela de Administración, cuando nos vamos para el otro lado, a los de desarrollos relativos muy bajo, más bien cambia a la Escuela de Educación, entonces vemos este comportamiento y podemos ir caracterizando a nuestras personas, lo cual también es muy importante, importante también a la luz del título obtenido, porque al final de cuentas vemos también una gran diferencia, los distritos de mayor desarrollo relativo tiene a concentrarse en menor medida en el diplomado, que es el título de menor grado, vean acá la diferencia, aquí los pongo a la par para que sea posible compararlos de mejor manera, en los de mayor desarrollo relativo el diplomado representa el 40%, en los de menor desarrollo relativo muy bajo representa el 53%, importante aclarar perdón, que no lo hice, este es un estudio para grado de bachillerato, diplomado, licenciaturas, no para posgrado, lo cual arrojaría otros resultados.

Entonces la licenciatura tiene un mayor peso en aquellos distritos de mayor desarrollo relativo y no tanto los de menor desarrollo relativo, lo cual también es importante a la hora de incentivar la toma de decisiones y promover la titulación de mayor grado en distritos que así estos resultados lo den o lo pidan. Quisiera ahondar en este dato, para mí uno de los datos más importantes el del cuadro 22 y el impacto que está teniendo realmente la universidad en las regiones, acá es lo que yo les muestro, estos 10 cantones son los cantones de menor índice de desarrollo social y qué pasa la UNED tiene representación en todos, esto es importante, la UNED está presente en cada uno de nuestros cantones de menor desarrollo relativo, está presente en Talamanca, está presente en Sarapiquí, está presente en Buenos Aires, en Cañas, Golfito, los Chiles, así como está presente en Osa, Tarrazú, Limón y Corredores, que son los cantones de menor desarrollo relativo del país, y en todos ellos estamos impactando de alguna manera, porque la representación que tiene esta universidad en las regiones es una representación que nadie más tiene.

Esta universidad ha destacado y voy a adelantarme acá, es una representación que no es de hoy, no es de ayer, no es de hace 2-3 años, si ustedes ven estas tablas, la UNED está presente desde el 79 en Cañas, está presente desde el 78 en Osa, está presente desde el 78 en Ciudad Neily, desde su fundación en Limón, está presente desde su fundación en Corredores, con un impacto importante y esto es necesario mostrarlo, es necesario evidenciarlo, la universidad no está solamente representada en aquellas regiones de mayor desarrollo, está donde se necesita estar, según su visión y su misión que es en los centros, en las regiones

de menor desarrollo, y esto es importante verlo, por ejemplo y en contraposición a lo anterior, cuando analizamos los 10 cantones de mayor índice de desarrollo social, solamente ubicamos un centro universitario que es en Palmarés, que tiene una posición de 9 dentro de los 82 cantones que conforman el país para topar un tercer cantón, me tengo que ir a la posición 16, un segundo en la posición 16 y un tercer cantón a la posición 20, es decir, nosotros estamos acá, en los índices de menor desarrollo, donde debemos estar.

Quizás voy a brincar esta parte para ahondar a otros resultados, esto lo que nos muestra son los datos sobre la titulación obtenida y las carreras cursadas en donde hacemos una diferenciación sobre los títulos obtenidos, en donde hay una preponderancia de los títulos de diplomado, según las condiciones dadas anteriormente y de las carreras cursadas por nuestros estudiantes, hacemos un análisis por año de graduación, hago un análisis también por edad y por región desde luego, lo cual es relevante y la importancia de la beca que siempre es relevante, por qué quisiera ahondar en este cuadro que les enseñaba con anterioridad, buena en estas 2 tablas, no solamente tenemos impacto ahí, sino que si ustedes ven el número de estudiantes, no son 2-3-4-5 estudiantes, estamos hablando de 522 estudiantes en Corredores para el segundo PAC-2020, 573 estudiantes en Buenos Aires, lo cual es relevante, son una gran cantidad de estudiantes, aquí en Golfito lo que tomamos en cuenta en la subsede, nada más, porque Golfito está subsumido también en el Centro Universitario de Ciudad Neily.

Una de las preocupaciones que este estudio revela, es que si bien es cierto tenemos presencia desde luego, lo cual es relevante e importante, y si bien es cierto tenemos un número de estudiantes cada vez mayor, los porcentajes de graduación de estas personas pueden y deben ser mejorados, muestra un botón, el Centro universitario Talamanca, que es el IDS más bajo, tenemos 210 estudiantes, pero solo 24 personas graduadas en el trienio 2019-2021, trienio y de esas poblaciones graduadas, el 54.17% es el título de menor grado, eso es una llamada de atención para nosotros como universidad, en tanto debemos mejorar las políticas concernientes a no solamente al mantenimiento de los estudiantes, sino más bien a la graduación de los mismos, yo creo que esta universidad ha destacado sobre todas, en la posibilidad de dar, valga la redundancia, posibilidades de estudio a las personas, hemos destacado históricamente ahí.

Debemos de destacar resultados de este estudio en el mantenimiento de esta población y no solamente en el mantenimiento de esta población, sino en la graduación de las mismas, todavía tenemos ahí un trabajo importante por hacer, trabajo que estos datos evidencian y que contribuyen a la generación de ideas para solventar esta problemática que nosotros vemos, porque ciertamente podemos hacer esta comparación y tenemos todavía un amplio camino por recorrer ahí en nuestros datos, en esto me quiero quedar y una de las respuestas para solventar esta pregunta que acabo de dar, es precisamente lo que la universidad ha venido haciendo, que todavía no podemos medir el impacto, necesitamos todavía un poquito más de tiempo para medir el impacto, de ahí que la fase 2 de este estudio esté pensada también para medir ese impacto y una de

las principales acciones que ha solventado, que ha hecho la universidad es precisamente esto, las becas.

Las becas han sido importantísimas, cuando se compara los porcentajes de graduación de la gente, con o sin beca, y los resultados que han tenido la población, el cuadro 29 nos muestra las regiones de planificación y la gente de la regional de planificación que tuvieron beca a la hora de graduarse, previo a la pandemia y luego de la pandemia, los porcentajes pasan del 64,84 en la región Brunca al 70,75, 7 de cada 10 estudiantes de la región Brunca se graduaron teniendo beca y podemos decir que se graduaron gracias a la beca también desde luego, estos porcentajes han aumentado en todas las regiones, muestra del impacto de lo que la universidad ha venido haciendo en los últimos años, todas las regiones, la región central Oeste que era la región con menor cantidad de personas graduadas con beca, pasado del 2019 de un 25,37 a un 38,55%, es decir, el trabajo ha sido bastante arduo por parte de la universidad, de la Dirección de Asuntos Estudiantiles, en torno a poder ofrecer posibilidades reales de estudios universitarios mediante la beca y este impacto real que nosotros vemos acá es muy importante mostrarlo y evidenciarlo porque este trabajo que ha hecho la universidad es una respuesta a esta pregunta que nosotros podemos lanzar acá.

Y que, por supuesto, hay un camino todavía por recorrer, desde la parte no solamente de becas, sino también desde incluso por qué no, desde la parte curricular, metodológica y evaluativa, vean este impacto a la hora de verlo por las becas por IDS, el impacto de aquellas zonas de menor desarrollo relativo, pasamos de un 60,33 a un 76,20, un aumento en todo, si ustedes ven esos porcentajes tienen en común que todo aumenta, todos los porcentajes y en cualquier medición que nosotros hagamos aumentan gracias a la beca, en los distritos de menor desarrollo relativo, por escuela, por sexo, por región, por toda la variable que nosotros usemos, todos los porcentajes de graduación aumentan gracias a las becas y entonces esto es relevante tenerlo bastante claro, por escuela, como lo decía por anterioridad, también, por edad, desde luego, y perdóneme en este cuadro tan lleno, que es el cuadro 33, pero es que también hicimos un análisis por centro universitario y hay grandes impactos en centros universitarios, cuando nosotros vemos la particularidad de centros universitarios, vemos grandes impactos.

Orotina aumentó más del 100%, por ejemplo, los Chiles, ni que decir, el porcentaje en los Chiles fue el más alto, lo vamos a ver bastante marcado en el aumento de las personas graduadas con becas es importante en los centros universitarios, cuando hacemos están análisis diferenciado, en Talamanca y el 81-82% del total de la gente tenía beca, u obtuvo beca para graduarse, lo cual, según datos relevantes en la Reforma desde luego casi el 90%, Buenos Aires, el 81,33, 81,82 en la Cruz, ¿y cuáles centros universitarios estoy mencionando?, los que están fuera de la GAM, que tienen condiciones particulares, la beca desde luego ha sido un impacto importante, diferenciado también por sexo, sin embargo, este estudio nos da alguna serie de puntos de quiebre que son necesarios analizar, que son necesarios preguntarnos, evidenciarlos para corregirlos mediante política

institucional, que es lo que ha venido haciendo la universidad, ciertamente tenemos más mujeres graduadas, sí, pero con una titulación de menor grado en carreras saturadas laboralmente que tenemos que verlo.

Carreras de I y II Ciclo, ¿cuál es el mercado laboral?, si nosotros comparamos estos resultados con los estudios que ha hecho la OPES, vemos que son en carreras que tienen un mercado laboral un poco saturado, con la ventaja que tenemos nosotros de que este mercado laboral está saturado en la GAM, pero nosotros también graduamos fuera de la misma, tenemos una mayor graduación en zonas de menor desarrollo relativo, sí, claro, pero una concentración en pocas carreras de bajo grado, graduación en carreras que posiblemente estén saturadas como una baja graduación, con respecto a la matrícula, que es un poco lo que decía y con una mayor duración en tiempos de graduación, cosas que son llamadas de atención para nosotros en la universidad que podemos ir solventándolo, como lo hemos venido haciendo desde la universidad, realmente hay que hacernos algunas preguntas, es sostenible el actual sistema de becas de la UNED, yo creo que es importante hacerlo, porque hay un peso político importante en donde nos están exigiendo cada día más, a pesar de que estamos dando muchísimo, muchísimo y esta universidad o muchísimo en esta parte.

Becamos en carreras sin salida laboral, esta es una pregunta que nosotros tenemos que hacer y espero que el Congreso Universitario aborde con la importancia de la misma y cuánto repercute el cambio metodológico y evaluativo en el aumento de la graduación y esto es una pregunta que en parte respondemos con el otro estudio que hacemos con anterioridad, la fase 2 va a responder algunas de estas preguntas, esperamos que responda a alguna de estas preguntas, no sé, don Rodrigo, si ustedes desean que exponga el siguiente estudio de una vez, o paramos acá y vemos esta primera estudio o sigo.

RODRIGO ARIAS: A ver cuántos han pedido la palabra, porque si es muy extensos damos la palabra.

LEONARDO PICADO: Ustedes me dicen, dura 10 minutos, duro 10 minutos.

RODRIGO ARIAS: Y límite en la presente, pero es importante también una presentación amplia.

CATALINA MONTENEGRO: Sigamos con la siguiente presentación, don Rodrigo.

RODRIGO ARIAS: Sigamos, y luego vamos a dar la palabra sí, me parece.

CATALINA MONTENEGRO: Sí, mejor.

LEONARDO PICADO: El Centro de Investigación y Evaluación Institucional (CIEI), como ustedes saben, tiene por norte dar datos para la toma de decisiones y uno de los datos o de los datos que nosotros podemos dar es precisamente bien sea la coyuntura y el impacto de la coyuntura de la pandemia en la universidad, en las

áreas sustantivas, ciertamente, en la graduación, como vimos con anterioridad, pero nos hicimos otras preguntas, ¿qué está pasando esto con la graduación?, vayamos un poquito más allá. ¿Cuáles son los efectos de la pandemia en el comportamiento de la matrícula de la población estudiantil?, y vayamos un poquito más allá, en el rendimiento académico, porque con la graduación nos hicimos varias preguntas, ¿este aumento en la graduación implicaría un aumento del rendimiento académico o no? implicaría que los cambios efectuados derivados de la pandemia generaron algún aumento en la matrícula algún aumento en la graduación, vamos a ver algunos de los resultados que estas preguntas nos generaron y que por el cual el CIEI decidió también hacer un estudio de esta índole.

Bueno, la justificación de igual manera a todas estas partes me las voy a brincar, no obstante, si hay alguna consulta o alguna necesidad de declaración con todo gusto procedemos a explicarla, los propósitos del estudio, el objetivo general y específicos, la metodología que sí quiero retomar lo que decía doña Rosberly basado muchísimo en gran medida de los datos que nos da el Sistema de Información para el Apoyo de la Toma de Decisiones y Gestión Institucional (SIATGI), que es una fuente de información muy importante que debemos y tenemos que explotar aún más y que eso es una de las labores que ha venido haciendo el CIEI para mostrar datos como los que hoy estamos acá discutiendo, la matrícula estudiantil es una de las primeras preguntas que nosotros hacemos hubo un impacto en la matrícula estudiantil producto de la pandemia, sí, y muy marcado, no se los voy a decir a ustedes que lo disfruten en todas las sesiones, evidentemente han discutido este aumento y son ustedes conocedores de este aumento de la matrícula, lo que sí les quiero mostrar es este R que nosotros vemos acá, este R es una medida estadística que lo que nos quiere decir es la posibilidad de que ese aumento continuó o se mantenga en el tiempo, entre más cerca de uno R, más posible que este aumento por fenómenos coyunturales o transversales se mantenga.

Vemos que el R está muy cerca del uno, por lo cual se prevé un mantenimiento de este aumento de la matrícula estudiantil a menos de que se decida alguna otra cosa así, de igual manera, el impacto que está teniendo las mujeres es cada vez más importante, si ustedes ven esta parte de acá donde dice matrícula femenina, el porcentaje relativo ha tenido un aumento cada año desde el 63,26 al 2015, a ubicarse en un 66,41 en 2021, es decir, año a año, va aumentando el peso de la matrícula femenina, cada día más, comenzamos con un 63% de 2015 ya para el 2021 es un 66, 41%, un 3 porcentual que es alrededor de un 5% de crecimiento, pero es un aumento que es constante y que se prevé gracias al análisis estadístico de esta R, que se mantenga, que las mujeres siguen teniendo un mayor peso cada vez mayor dentro de la matrícula de la totalidad y es que ha sido un aumento muy importante, estamos hablando de 31 000 estudiantes en 2015 a casi 40 000 en 2021, no sé ¿Cuál otra universidad puede sostener un aumento de este tipo en la matrícula?.

Pero también importante, es ver datos como el promedio de créditos matriculados, ciertamente importante, abrirles la posibilidad de estudios universitarios, pero es más importante también que esta apertura de estudios universitarios se decante con un éxito académico, que es precisamente la graduación, entonces, son las preguntas que nosotros nos hacemos acá, para 2015 el promedio de créditos matriculados, ojo, anualmente es de un 14,23%, estoy hablando anualmente, para 2020 esto aumenta a 17,46, es un aumento muy importante porque estamos hablando de un crecimiento de más del 12%, en medio de la pandemia más bien, y este crecimiento que podríamos ver de 0.75%, más bien yo lo veo como un sostenimiento del crecimiento producto de la pandemia, es decir este crecimiento que nosotros vimos en la pandemia en donde la gente está matriculando más créditos, está sosteniendo y no fue coyuntural, por supuesto que esto hay que verlo a la luz de un análisis a mayor largo plazo, sin embargo, lo que los primeros datos muestran es que este aumento en el crédito del número de matriculados por nuestros estudiantes está manteniendo, lo cual es un dato también relevante, y va a implicar entonces menor número de tiempo para graduarse.

De igual manera a mí me encanta hacer este tipo de análisis, en cuanto a la matrícula y en cuanto al top 5 de las carreras, porque es una llamada de atención para la universidad, en tanto hay concentración y de para dónde dirigir recursos si es que queremos mantener a esta concentración o si no puedes actuar en consecuencia, para los 2015 la concentración en las principales 5 carreras era del 55,50, estamos ya hablando de matrícula, solamente de matrícula, para el 2021 es de un 62,53%, acá tengo que hacer una aclaración, desde luego, por la obligación que estamos teniendo de empadronamiento, estos datos hay que verlos bajo el tamiz del empadronamiento que anteriormente señalé, hay que verlos con algún grado de cuidado, la sumatoria de la matrícula de las 5 principales carreras está como ustedes ven, aumentando y con una tendencia de aumento, sin embargo, cuando se hace el análisis por R, vemos que este está en 0.61, lo cual nos deja una gran interrogante y nos pregunta si es un análisis o si son resultados coyunturales, pero acá es el impacto que tiene el empadronamiento.

Cuando el empadronamiento termine y podamos hacer un análisis un poquito menos sesgado, producto del empadronamiento, podemos dirimir esta concentración. La matrícula ha cambiado y ha cambiado por región también, es un poco también lo que señalaba doña Rosberly en la carta dirigida a los señores y señoras del Consejo Universitario, esa concentración de la matrícula en las zonas centrales en la GAM ha venido disminuyendo producto, no lo llamemos producto, en el contexto de la pandemia, por ejemplo la región central Oeste, históricamente, acá hago un análisis comparativo en 2015-2019 de los 5 años previos a la pandemia, y después durante la pandemia, de manera promedio la matrícula en la Zona Central Oeste para este quinquenio era del 44.91%, disminuyó para 2020 y disminuyó aún más para el 2021 a un 38,33%, y es que esta disminución se ve compensada por el aumento en otras zonas, aumento como en la Huetar Norte, en donde pasamos de un 7,26 de manera histórica, aún 9,19 un aumento que se ve también reflejado en la región Huetar Atlántica en donde históricamente teníamos

una concentración del 5, 97 y ya para 2021 el peso de la matrícula de esta zona pasa uno 8,26%.

Me perdonan este cuadro, pero de igual manera quisiera, hicimos un análisis por centros universitarios y lo dejo acá por si ustedes quisieran ver algún centro universitario en particular, en donde vemos ese aumento en el peso de la matrícula en los centros fuera de la GAM, muestra lo que vemos acá cuando en 2020 analizamos este crecimiento, vemos que los 5 centros universitarios de mayor matrícula, San José, Heredia, Palmares, Alajuela y Turrialba, todos tuvieron una disminución en el peso, en el pensum de la totalidad de la matrícula, San José disminuyó en 14,42, Heredia en un 10,52, los centros universitarios fuera de la GAM aumentaron muchísimo, los Chiles tuvo un crecimiento del 63,91, Upala del 56%, estamos hablando de un aumento de más del 50%, Guápiles del 39%, Puntarenas, casi del 30%, pero tenemos 11 centros universitarios que tuvieron un aumento de más del 20% en su matrícula y son centros universitarios fuera de la GAM.

Cuando analizamos también para 2021 vemos este crecimiento y este decrecimiento en las zonas tradicionales y este aumento en las zonas fuera de la GAM, con algunas excepciones que son bastante particulares como el caso de Puerto Jiménez, porque la matrícula se subsume, como lo decía con anterioridad, por ejemplo, en Ciudad Neily.

RODRIGO ARIAS: Sí, en Ciudad Neily.

LEONARDO PICADO: De igual manera, el análisis por idea es que nosotros lo hacemos, hacemos esta comparación 2015-2019, aquellos distritos para aquellas personas provenientes de distritos de mayor desarrollo relativo históricamente representaron el 29,82, ya bajaron al 23,30 del 2021 y veamos los de desarrollo relativo muy bajo, representaban sólo el 6, 60% de la totalidad de matrículas, en el quinquenio 2015-2019, para 2021 ya representan el 10, 61%, esto evidencia hacia donde se va dirigiendo la matrícula de esta universidad, a que zonas, hacia dónde va a dirigida las posibilidades reales de matrícula de nuestra universidad, de igual manera, hay un análisis por escuela que es importante para nosotros verlo y hacerlo y que puedo profundizar, si así ustedes lo quieren, de igual manera por grupo etario.

Donde sí quiero ahondar un poquito es en los estudiantes con beca, en la matrícula de los estudiantes con beca, de igual manera hay un crecimiento importante. Ojo, esto es importante hacerlo notar, el crecimiento de las becas de esta universidad no es solamente coyuntural, producto de la pandemia, ha sido un crecimiento que es histórico, nada más, que se acrecentó en la pandemia. La Universidad ha invertido en gentes recursos en becas desde siempre, si ustedes ven estos datos esto se evidencia en 32.94% de nuestra población de primer ingreso tenía beca en 2015 y hay un aumento constante año con año, lo que pasa es que por las políticas institucionales que todas y todos conocemos, este aumento se dio y creció a un 49,73 en 2020, he insistido, y se mantuvo en un

49,52, entonces este porcentaje de color naranja es los porcentajes de crecimiento, creció un 24,10 para 2020, pero este decrecimiento del 0,43, más bien lo que nos señala es que se sostiene el crecimiento, si lo cual es fundamental e importante, es decir, la política de la UNED en torno a becas no es coyuntural, sino que se está manteniendo, lo cual es importante, es decir, hoy los entendemos, porque hay un fenómeno coyuntural la beca mañana, cuando acabe la beca, ya, lo siento no, sino que es más estructural, por decirlo de alguna manera sí.

Esto de igual manera, y esto es uno de los datos que tenemos que prestar mayor atención en nuestra universidad, porque habla de la calidad académica y hacia dónde nos dirigimos, en la calidad académica, porque, insisto, no solamente la posibilidad de optar la gente por eso de universitarios, sino de mantenerse en el sistema y más allá de mantenerse de graduarse, pero de graduarse con calidad sí, entonces acá nos hacemos muchísimas preguntas.

El número de asignaturas matriculadas, aumentado también muy fuertemente, se mantenía entre 59 000 mil materias a 60 000 mil materias antes de la pandemia, durante la pandemia aumentó a 79 000 mil materias en 2020 y a 92 000 mil materias en 2021, es decir, la matrícula aumentó, pero también aumentó el número de asignaturas matriculadas. Y cuando vemos por promedio, vemos el aumento del creditaje que anteriormente les mostraba, sí.

Esto hay que verlo también en los porcentajes de aprobación acá lo que yo tengo lo vamos a ver un poquito más adelante, con mayor detalle son el número de materias aprobadas 45,34 en 2015, en 2021 el número de materias aprobadas subió al 67.03% es un aumento del 50% importante, pero importante sería las preguntas del por qué se dio este aumento ¿Por qué? ¿Qué pasó? ¿Qué cambio hubo? ¿Metodológicamente hubo algún cambio? ¿Las escuelas que plantearon diferente? y por supuesto que está aumento se da en el proceso de coyuntura de la pandemia, porque ustedes ven acá los datos antes de 2020 los porcentajes de aprobación de materias perdidas, de retiros justificados e injustificados son bastante consistentes.

Sin embargo, con la pandemia, estos porcentajes se dispararon en la aprobación y disminuyeron muchísimo en materias perdidas, lo cual genera preguntas importantes para nosotros, este aumento en las materias ganadas y una disminución en las materias perdidas. Pero esto es importante verlo también diferenciado por escuelas, hay un aumento del 23.5% en las asignaturas ganadas en la Escuela de Ciencias Exactas, especialmente en el profesorado, de un 26% en Educación en el profesorado, un 27,2% en Ciencias Sociales y un 35.6% en Ciencias de la Administración en su diplomado, son aumentos importantes que hay que analizarlos y entenderlos y preguntarnos el porqué.

Y es que este aumento en materia de graduadas es independientemente del sexo, es independientemente de los Centros Universitarios de donde son nuestros estudiantes, de la carrera cursada, de la región y del IDS distrital lo cual entonces

nos va evidenciando un poquito algunas respuestas a las preguntas anteriormente planteadas.

Bueno, se hizo un análisis de rangos intercuartílicos también, donde hay una mayor dispersión y coeficientes de variación en las Escuelas de Ciencias Exactas y Ciencias de la Administración y una menor dispersión en las de Ciencias de la Educación y Ciencias Sociales, que nos quiere decir esto, que estos cambios son más fuertes en las 2 primeras escuelas que en las 2 segundas escuelas que mencioné y son de mayor impacto en la Escuela de Ciencias Exactas y en la Escuela de Ciencias de la Administración.

Acá me voy a detener un poquito y esta filmina si quisiera verla con mayor nivel de detalle ante esos resultados, cuando nosotros discutíamos, este informe en el Centro de Investigación surgieron algunas preguntas y alguna necesidad de aclarar algunos resultados y de evidenciarlos, cuando se discutió un primer avance de este informe, por ejemplo doña Rosberly que esta acá presente, insistía en que había que explicar un poquito mejor los datos y aparejar un poquito mejor los datos, entonces me fui hacer un análisis también por calificaciones, a ver qué pasaba por ahí. Las notas menores a 7 antes de la pandemia con respecto a después de la pandemia, ustedes saben notas menores a 7 es asignaturas no aprobadas, bajaron de representar un 40,25 en 2019 a un 28,27 en 2020, un decrecimiento de casi 30%, ¿Qué cambio hubo? ¿Que promovió este cambio? ¿Porque se dio este cambio?, son preguntas que es importante analizar.

Las notas promedio subieron un 6.2 en 2019, un 6.9 en 2020 y un 6.8 en 2021, las notas superiores a 9, que son notas bastante buenas pasaron de representar el 20,42% antes de la pandemia, al 34,45% en 2020 y el 33,30 en 2021 durante la pandemia. Pero acá dónde llama muchísimo la atención los datos otorgados es que las notas 10, las notas de excelencia de perfección de esta universidad tuvieron un crecimiento del 126% del año 2019 al 2020 y de un 136% del año 2021 con respecto al 2019. Esto arroja una serie de preguntas e interrogantes, porque las notas 10 por ejemplo, esas notas de excelencia crecieron un 126% de un año a otro y porque este crecimiento se mantuvo al otro año, si, entonces deriva en una serie de cuestionamientos que nosotros como universitarios y académicos tenemos que hacernos. ¿De dónde viene este crecimiento? ¿Por qué se dio este crecimiento? ¿Metodológicamente qué cambios hubo? ¿Evaluativamente qué cambios hubo? ¿Esta estas notas evidenciando entonces, qué estamos formando con mayor calidad o no a nuestros estudiantes? ¿Quiere decir que entonces nuestros estudiantes están al tener mayores notas y mejores notas, teniendo una mejor formación o no?, con los contenidos y procedimentalmente, ¿Cómo podemos explicar estos cambios tan fuertes y tan tajantes de un año a otro?, son preguntas que también nosotros nos tenemos que hacer.

Y es que también se hizo un análisis por escuela y solo quisiera mostrarles 2 de ellas porque están como en las antípodas, la Escuela de Ciencias de la Administración y la Escuela de Ciencias de la Educación, en la Escuela de

Ciencias de la Administración voy a ahondar en la nota 10, que es la nota de perfección, por decirlo de alguna manera. En 2019 solamente el 2.40% de todas las asignaturas tenían nota 10 antes de la pandemia, para 2021 creció a un 8.9%, no estoy hablando ya de un 100%, no estoy hablando de un aumento, de un crecimiento del 200%. estoy hablando de un crecimiento de más del 300% en las notas 10, lo cual ciertamente a nosotros nos deja preguntas que responder.

Las notas menores a 5 bajaron de un 31,09 a un 21,56% y ahí si podemos hacer el análisis. Esto es también real y cierto para todas las escuelas menos marcada en la Escuela de Ciencias de la Educación y más marcado en la Escuela de Ciencias de la Administración, entonces acá otra de las preguntas que nosotros podemos hacer es, metodológicamente las diferencias entre escuela para explicar cómo el proceso de mediación docente y transposición didáctica, se evidencia particularizado a cada una de nuestras escuelas, lo cual también es importante y relevante.

Este es un cuadro porque al aumentar, una de las preguntas que yo me hacía precisamente es ok, aumenta nuestra gente, el promedio de notas, entonces debe aumentar las becas de honor con lo que implica el aumento de las becas de honor para la universidad en un contexto en donde estamos invirtiendo en becas, es decir, si aquellos estudiantes que tienen nota 10 van a tener automáticamente beca de honor, si tienen todas estas notas similares o parecidas a esta nota 10. Muy gentilmente la Dirección de Asuntos Estudiantiles me facilitó un dato en donde yo nada más les preguntaba el aumento en las becas de honor de esta universidad, es un dato proveniente de la Oficina de Atención Socioeconómica y de la Dirección de Asuntos Estudiantiles. Las becas de honor representaban el 3,75 en 2018-3 pasaron a representar 9,75 en 2021-3 pasaron de números absolutos de 296 a 1508 becas de honor, ¿Cuál es el problema particular? y aquí es mi opinión particular, sujeta a discusión desde luego, es que Leonardo Picado está cursando una carrera acá y tiene notas 10, pero Leonardo Picado no ocupa beca, Leonardo picado, le van a dar beca de honor porque tienen notas 10, pero Leonardo Picado no ocupa beca, me explico.

Y esto es importante porque la inversión que ha hecho la universidad es importante y debe ser centralizada, aquellas personas que verdaderamente la necesitan e insisto yo por estudiar en la universidad y que tengan notas 10, no necesariamente implica que necesite beca. Yo entiendo el motivo detrás de una beca de este tipo, pero en la coyuntura actual quizás sea una pregunta pertinente hacernos si preferimos aquella persona incentivarla aun cuando no necesite una beca o precisamente dar ese monto a una persona que realmente la vaya a ocupar, que lamentablemente por su contexto geográfico o por el acceso que tiene a la educación no tiene la posibilidad de obtener notas 10, es una de las preguntas que nosotros también nos hacemos.

Hay una necesidad de hacer un análisis de regresión cuando tengamos líneas temporales más grandes y más fuertes para ver este impacto, porque estamos haciendo el impacto con datos de 2021, necesitamos hacerlo más largo plazo, hay

un análisis por asignatura de alta variabilidad, ojo, y esto es importante porque cuando yo decía por un lado hay que tomar decisiones, pensando en las regiones, en las personas y en las coyunturas particulares, la alta variabilidad en el análisis por asignatura es importante para la toma de decisiones, es decir no deberíamos tomar una decisión que afecte sin ver la alta variabilidad de este análisis por asignatura, hay una relación necesaria medir entre metodología, evaluación y aprobación, dándoles un seguimiento y analizar el costo de este análisis de costo, de esto que estamos diciendo hoy con anterioridad. Está rápidamente porque sé que hay muchas consultas, con esto terminaría agradecidísimo con ustedes por haberme escuchado, con esto termino.

RODRIGO ARIAS: Muchas gracias Leonardo.

LEONARDO PICADO: Con todo gusto.

RODRIGO ARIAS: Importantísimos estos estudios, como usted ha dicho reiteradamente, para toma de decisiones en la universidad, debemos de verlo con más detenimiento. Me interesaría mucho también que usted nos lo presente en el Consejo Rectoría y además probablemente en la Comisión de Académicos del Consejo, porque creo que es un estudio que debe analizarse desde muchas perspectivas y que además continúa, como también usted menciona.

LEONARDO PICADO: Con todo gusto.

RODRIGO ARIAS: Vamos a darle la palabra a las personas que lo han solicitado, don Osvaldo en primer lugar, doña Marlene y doña Catalina después.

OSVALDO CASTRO: Sí, voy hacer un rápido balance, también solicitarle muy respetuosamente a doña Rosberly y a don Leonardo presentarlo a la Junta Directiva, creo que sería muy, muy, muy importante que la Junta Directiva de la Federación sepa el contexto de este fin.

Me gustó ciertas relaciones que se hicieron con respecto a la beca, que mencionan que la beca no garantiza la graduación, pero puede ser un puente para poder lograrlo y el cual indudablemente para la comunidad estudiantil, eso es súper valioso. Eso nos muestra que también el programa de becas que ha implementado don Rodrigo en conjunto con la Dirección de Asuntos Estudiantiles, ha dado frutos importantes en este apartado.

También veo que hay carreras que se están por así decirlo graduando más en este último tiempo, como que se ha disparado positivamente ese tipo de administración, creo no sé si me equivoco, sino que me corrija que la Escuela de Administración es la que más gradúa, indudablemente, entonces, en eso es importante.

Veo también que se ve la presencialidad que tiene la Universidad de las zonas más vulnerables que eso es un factor que ha hecho grande una vez más a esta

universidad rescatando y promoviendo el factor de la educación en diversas zonas del país, lo cual es un, vuelvo a insistir, un factor de tener en cuenta. Y creo que se me olvidó otra, pero me gustó mucho también el aporte, me gustaron de la regionalización por sede universitaria, por ejemplo, ahí vi una que era de Pérez Zeledón, bueno por ser de la sede, que actualmente está graduando, lo que graduaban en un cuatrimestre, algo así me pareció ver, o el año anterior como que se disparó bastante, que la segunda después de San José me parece, Centro Universitario que más gradúa después de San José, entonces me pareció, me pareció bueno, con respecto a la zona sur, entonces me pareció importante ver esos aspecto debido a que nos posiciona como universidad en diferentes zonas después de la GAM, con Pérez Zeledón, Ciudad Neilly, limón, entre otros.

Entonces eso me gustó ver el aporte que está realizando nuestra universidad en esas zonas alejadas del país, y volvió a insistir que gracias a la UNED han hecho posible su educación superior, me gustaría y, eso sí, muy respetuosamente, la invitación para que sea presentado a la Junta Directiva de la Federación, muchas gracias mas bien.

LEONARDO PICADO: Con todo gusto don Osvaldo.

RODRIGO ARIAS: Gracias Osvaldo, doña Marlene.

MARLENE VÍQUEZ: Bueno, muchísimas gracias a doña Rosberly un cordial saludo, no he tenido la oportunidad y a don Leonardo por los 2 estudios que hoy nos ha presentado. Yo no voy a quitar mucho tiempo porque me parece que estos 2 estudios deben de remitirse a la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, ahí está la señora Vicerrectora Académica presente y está también la señora Raquel que no está en académicos, entonces me parece que es importante que se vea en la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil.

Nada más quiero sintetizar 2 puntos, el primer estudio que presenta don Leonardo, es muy satisfactorio, muestra la gran relación que hay entre la beca y el rendimiento digamos, el éxito que pueden tener los estudiantes o como la beca, como un elemento fundamental para que el estudiante pueda salir adelante en la universidad, eso no solamente es importante, pero lo sabemos desde hace rato, desde hace rato de que hay una relación directa en ese apoyo.

El que más me preocupa es el segundo, y el segundo es el que más me preocupa y que me ha generado una serie de interrogantes, porque considero para mí los 2 estudios están correlacionados y hay que saber leerlos de manera conjunta, porque si vemos sólo el primero podríamos aplaudir y decir, oh qué bien, qué bueno, cacareamos esto. Pero el segundo, es decir, tenga cuidado, tenga cuidado porque aquí hay asuntos que debemos analizar con detenimiento, o sea esos saltos significativos en el rendimiento académico hay que profundizar qué pasó, y me parece que ese segundo estudio de alguna manera que están respondiendo a unas acciones concretas que tomó la Universidad deja en evidencia de que ahí

hay saltos cualitativos, perdón, en los valores relativos que dan, que generan preocupación por lo menos inquietudes.

Yo quiero ser positiva y creer que lo estamos haciendo muy bien, sin embargo, a mí sí me preocupa como ese incremento de notas se dio y como se pasó de ese análisis que mencionó ahí don Leonardo que me dejó un poco preocupada. Y yo dije, voy a quedar de aguafiestas en esta presentación, pero tengo que hacerlo y es que las notas 10 subieron de un 126% del año 2020 a un 136% en el 2021, y que las notas por debajo de 7 cayeron de un 40,25 a un 28,27, también que los casos de mayor concentración que se da en este tipo de notas está en la ECA y eso también hay que entrarle a analizar, y también digo esto porque ha habido una gran preocupación por personas profesoras tutoras, por personas encargadas de cátedra de que no tienen garantía de que las personas que están realizando las pruebas mediante la plataforma que utiliza la universidad sean las personas que realmente son los estudiantes de la UNED, esa es la gran preocupación que tengo.

O sea, el primer documento es muy satisfactorio para mí, pero bueno, como soy demasiado realista y siempre con los pies en la tierra, tengo que también que entrar a valorar ese ascenso y me parece muy valioso que hayan hecho esa relación, que el CIEI con esa seriedad que tiene, digan, bueno entremos a analizar qué está pasando con el rendimiento académico, porque si hay un crecimiento en graduación donde se estando ese crecimiento en graduación, bueno, creció en los diplomados que está la mayor concentración, pero el asunto es, que también en cuanto a las notas, y esto porque yo le hecho un seguimiento al comportamiento del rendimiento académico de los estudiantes de la UNED, siempre nosotros sabemos que estudiar a distancia es bien difícil, que estudiar contabilidad, matemática, física, química, etc, informática a distancia es bien difícil, es realmente de mucho mérito para cuando una estudiante logra graduarse.

Concluyó con esto, lo que me preocupa es la rigurosidad académica, la rigurosidad académica que si tenemos que garantizar. El hecho es que nosotros tenemos que cacarear por decir así, los resultados del primer informe, pero también estar muy seguros con respecto al segundo informe que lo que estamos haciendo lo estamos haciendo bien y rigurosamente dentro de la calidad académica que esperaría nuestros estudiantes, y eso por respeto y por la noble misión que tiene la UNED, son estudiantes que van a tener que competir tú a tú con otros estudiantes graduados de otras universidades y siempre tenemos que garantizarle que se deben sentir muy orgullosos de que están saliendo graduados de la UNED y con las condiciones académicas de alto nivel.

Reitero mi solicitud señor rector, muy respetuosamente me parece que como el tema abarca también las becas y abarca la relación de todo lo que tiene que ver la Dirección de Asuntos Estudiantil, que está en la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil, los 2 documentos se analicen en la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil para verlo con mayor detenimiento. Ahí está la señora Vicerrectora Académica, esta doña Maureen que es la coordinadora de la

Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, esta don Eduardo, esta don Gustavo, esta doña Rosibel la señora Vicerrectora de Investigación y obviamente por los invitados, el defensor de los estudiantes, etc, pero sí considero que debe ser analizado y en este momento la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil no tiene temas de discusión porque estamos a la espera de unos documentos, entonces creo que podemos entrar a analizar con mayor profundidad estos resultados de los 2 estudios. Reitero mi agradecimiento a doña Rosberly y a don Leonardo por la seriedad de estos estudios y por la transparencia en que lo han hecho ver, muchísimas gracias.

RODRIGO ARIAS: Bien, muchas gracias, la palabra a Catalina.

CATALINA MONTENEGRO: Muchas gracias. Bueno, para complementar lo que acaba de plantear doña Marlene justamente dos de los temas que están en discusión en la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil son el Reglamento de Becas y el Fondo Solidario. Entonces realmente esta posibilidad de hacer un análisis desde la perspectiva que nos arrojan los datos que primero quiero remarcar que para mí el CIEI tiene una gran claridad en el abordaje, o sea, la forma como se llega a los datos desde la perspectiva de género, desde las regiones de menor índice de desarrollo, en las acciones, factores, protectores para esas comunidades, así como todo esto del comportamiento de la matrícula, los porcentajes de aprobación.

Yo tendría cosas que plantear, preguntas a cada estudio en particular creo que tienen que ver con esta direccionalidad del análisis, pero primero aparte de reconocer la excelente perspectiva de abordaje que ustedes le dan, también reconocer todos los esfuerzos que han hecho por socializar estos datos, el CIEI ha venido a lo largo del tiempo, también ha sido infografías y compartiendo estos datos con la comunidad universitaria a manera de un sustento para una reflexión y una gran honestidad, venimos hablando de un contexto donde de alguna manera se nos están solicitando datos, que comprobemos que lo que hacemos, ¿Qué cuántos estudiantes? ¿Qué cuántos porcentajes? ¿Qué cuántos graduados? y creo que estos datos efectivamente nos van indicando cuáles son los resultados de la acción de la UNED en los territorios, de la acción de la UNED en los apoyos a comunidades específicas o poblaciones específicas de estudiantes que vienen en la esencia de la UNED desde su creación.

Pero también coincido con la preocupación en lo relacionado a este salto a la virtualidad y todo el tema de la evaluación de los aprendizajes, el tema de la distribución de recursos, el tema de la carga laboral de los profesores, el tema de la evaluación virtual, de la idoneidad, etc. Que son como los aspectos de gestión y que también tiene que ver con las políticas que nosotros y nosotras podamos generar en este contexto para adelante, hemos tomado acuerdos sobre estrategias que se le han pedido a la administración para poder asegurar la calidad, estrategias para asegurar la sostenibilidad de los mismos sistemas de becas o de los aumentos sostenidos de la matrícula y también cuentas que tenemos que dar respecto a las carreras, el estímulo de la participación de las

mujeres en otras áreas del saber, cómo ciencias exactas, ingenierías y demás que también nos dan a nosotros la posibilidad de ir tejiendo con este análisis de esta realidad, que es puntual, que también sabemos que empiezan el 2020.

Yo tengo dudas sobre las personas becaadas antes de esa fecha, también tengo dudas, por ejemplo, de los porcentajes proporcionales de graduación, como tienen que ver con las tasas según los cortes por escuela. También podemos avanzar aún más en entender qué pasa con los estudiantes de carreras que no son administración o educación, y las estudiantes. ¿Cuáles son los porcentajes de graduación? y hay otros muchos abordajes que tenemos que ir avanzando e ir dando, pero sí reconocer y agradecer, porque justamente para la toma de decisiones requerimos sustentar muy bien lo que vamos a hacer, en este Consejo está una política de permanencia, en este Consejo está una política de la UNED de los territorios, en este Consejo se está discutiendo el papel de las sedes, en este Consejo en las comisiones estamos viendo todo el tema del Reglamento Estudiantil, de todo lo que tiene que ver con el modelo educativo.

Viene el Congreso, creo que es el momento ideal para que estos datos, pues nos desvistan un poco y nos hagan ver hacia dónde tenemos que seguir fortaleciendo y seguir distribuyendo recursos y direccionando las prioridades de la UNED. Agradecerles muchísimo y también por supuesto que sí considero que por los temas que discutimos en la Comisión de Asuntos Estudiantiles y Sedes es pertinente traer estos estudios y verlos un poco más a profundidad, porque también tenemos preguntas y dudas de los estudios en sí y de cuál va a ser la continuidad, para donde sigue la investigación de aquí en adelante y agradecerle a Leonardo y a Rosberly y a todo el equipo de investigadores, y también reconocer como hemos ido creando estrategias y mecanismos de acceso a la información, que ha sido un gran reto en la universidad.

A mí me llamaba la atención, por ejemplo, en la marcha escuchar datos sobre los funcionarios y los salarios en altavoz y decir, bueno, pero a dónde están esos datos para la comunidad universitaria, entonces que él sea accesible, que todo el mundo pueda entrar y ver debería ser como la premisa para todos los demás datos que nosotros manejamos al interno de la UNED.

Y también pues con mucha preocupación, el segundo informe, que creo que también tenemos nosotros que valorar otras variables, por ejemplo, como conectividad, región, generó, repitencia, etc, también, pero también contenta de lo que sí hemos logrado y de ver que como hemos ido avanzando y seguimos, es compleja la realidad, pero tenemos ahí algunas pistas de por dónde podemos empezar a abordar este análisis que ustedes nos traen, así que muchísimas gracias. Hemos aprendido mucho y esperamos que también la gente que nos está escuchando también se cuestione y haga propuestas y participe en el Congreso y asista a nuestras comisiones para buscar juntos y juntas, seguir optimizando los datos y tener todavía más certeza sobre algunas de las políticas y sus impactos, gracias.

RODRIGO ARIAS: Sí, en primer lugar, tenemos que a prorrogar la sesión del día de hoy es una moción de orden, para que la aprobemos entonces.

Se prorroga la sesión del Consejo Universitario.

CATALINA MONTENEGRO. De acuerdo don Rodrigo, a qué horas entramos a confidenciales.

RODRIGO ARIAS: Hoy empezamos a las 9, no sé, apenas termine este punto que yo creo que ya por definirse. Estoy de acuerdo que vaya la Comisión de Asuntos Estudiantiles y Centros Universitarios, totalmente de acuerdo y ahí está tanto doña Raquel del área Vida Estudiantil, como doña Maricruz del área académica, para analizar estos datos.

Como lo mencionaba Leonardo en su presentación, esto no es un estudio que termina, es un informe de un estudio que está en marcha. Yo veo los 2 muy positivos, no me preocupa tampoco el segundo, creo que es positivo, es una respuesta de la UNED en media pandemia y yo creo que eso es muy positivo para todos y para la universidad y para el país. En medio de la pandemia, la UNED tuvo capacidad de respuesta para que las personas siguieran estudiando y con una modificación profunda de nuestra modalidad educativa. Yo no defiendo el sistema de evaluación anterior, creo que había muchas críticas sobre el sistema de evaluación, el de ahora tenemos que mejorarlo, probablemente, y para eso necesitamos estudios más pormenorizados, creo yo, más cualitativos y casi que cátedra por cátedra, aquí más bien planteo esa necesidad a la vicerrectoría académica, a las escuelas, a las cátedras, porque vamos a tener que entrar a analizar, porque tenemos que ver esos datos que algunos de ustedes le han preocupado, pero yo creo que por cátedra y por curso para ver cuáles son los cambios que se han producido, responden más al modelo pedagógico que tenemos aprobado en la UNED en materia de evaluación de aprendizajes, porque no es una evaluación sumativa, sino formativa, en la que ahí se trata de promover y priorizar en el desempeño de la universidad.

Anoche precisamente, dado que vi a este informe me fui a revisar el capítulo valoración de aprendizajes del modelo del pedagógico de la UNED. Entonces, yo creo que son una serie de análisis más cualitativo en los que tenemos que profundizar, y el primer informe clarísimamente demuestra la importancia de las becas, las becas que han sido además priorizadas hacia zonas fuera de la GAM y especialmente en áreas de menor desarrollo social.

Los resultados directos de beca, estudiar, matricularse y graduarse son evidentes y eso tenemos que seguir reforzando. Para mí los 2 informes concentran el

cumplimiento, el compromiso que tenemos en cumplir la misión de la UNED, de manera muy patente, ya no en retórica, sino en hechos concretos que se han impulsado estos años. Nuevo aumento de aranceles, aumento significativo de becas, de apoyo a estudiantes, el cambio en la modalidad educativa, todo eso converge en un funcionamiento de la universidad orientado a privilegiar la misión que tenemos en la sociedad costarricense.

Creo que, no voy alagarme tampoco, creo que es mucho lo que podemos derivar para procesos de toma de decisiones, como decían ustedes hace un rato en la presentación de los informes que deben de ayudarnos a revisar lo que hemos venido decidiendo en estos últimos años y cómo podemos mejorarlo en el futuro con base en la información que nos están dando. Creo que el acuerdo es nada más pasarlo a la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, para su análisis y luego, pues las observaciones que quieran traer acá, yo si les voy a pedir también que en CONRE nos lo presenten igual que Osvaldo pidió que se presente en la Federación de Estudiantes de la UNED.

OSVALDO CASTRO: Sí, muy bueno el tema.

RODRIGO ARIAS: Sí claro es para analizarlo con más detalle ahora ha sido un poco rápido también.

ROSBERLY ROJAS: Con todo gusto don Rodrigo, don Osvaldo a sus órdenes, cuando nos convoquen estamos ahí.

OSVALDO CASTRO: Muchas gracias doña Rosberly.

RODRIGO ARIAS: Muchas gracias Rosberly y a Leonardo. Entonces enviarlo a esa comisión y luego presentarlo en los otros lados ya coordinado debidamente con CONRE y con la FEUNED. Creo que es muy importante seguir avanzando con los estudios que ahí se derivan.

LEONARDO PICADO: Hasta luego que estén bien, gracias por el espacio y nos vemos luego, chao.

Al ser las 12:35 pm se retiran de la sesión, la señora Rosberly Rojas Campos, jefe a.i. del Centro de Investigación y Evaluación Institucional y el señor Leonardo Picado Rojas, investigador del CIEI.

RODRIGO ARIAS: Votamos entonces el acuerdo en los términos mencionados, procedemos aprobarlo y le damos firmeza, queda aprobado y en firme.

Por unanimidad se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV

CONSIDERANDO:

- 1. El oficio CIEI-076-2022 de fecha 1 de agosto del 2022 (REF.CU-717-2022) suscrito por la señora Rosberly Rojas Campos, jefa a.i. del Centro de Investigación y Evaluación Institucional, en el que remite los análisis de datos realizados por el señor Leonardo Picado Rojas titulados: 1) COVID-19. Influencia en la matrícula y en el rendimiento académico de la UNED. Un análisis de datos comparativo 2015-2022 y 2) Universidad Estatal a Distancia a través de sus graduados: Caracterización de las personas graduadas 2019-2021. Análisis de Datos.**
- 2. El acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 2924-2022, Art. IV-A, inciso 5) celebrada el 11 de agosto del 2022, en el que se invita a la señora Rosberly Rojas Campos, y al señor Leonardo Picado Rojas, a la próxima sesión ordinaria, para exponer los análisis de datos mencionados en el considerando anterior.**
- 3. La presentación realizada por la señora Rosberly Rojas Campos, jefa a.i. del Centro de Investigación y Evaluación Institucional y el señor Leonardo Picado Rojas, investigador de la Unidad de Información y Análisis Estadístico del CIEI, en la presente sesión del Consejo Universitario.**

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, los análisis de datos realizados por el señor Leonardo Picado Rojas titulados: 1) COVID-19. Influencia en la matrícula y en el rendimiento académico de la UNED. Un análisis de datos comparativo 2015-2022 y 2) Universidad Estatal a Distancia a través de sus graduados: Caracterización de las personas graduadas 2019-2021. Análisis de Datos, para su respectivo análisis y brinde un dictamen al plenario del Consejo Universitario.

ACUERDO FIRME

RODRIGO ARIAS: Invitar a la comunidad universitaria también a buscar esos estudios del CIEI, siempre son muy interesantes y hay muchos, no solo estos 2,

sino muchos más, vale la pena leerlo siempre. Suspendemos aquí la transmisión, agradecerle a la comunidad, don Vladimir pide la palabra.

VLADIMIR DE LA CRUZ: Brevemente antes de eso, porque me parece que estos datos que nos dieron hoy son muy ricos y muy importantes, sobre todo valorando el papel de la UNED ante el año 2021. Yo creo que hay que divulgar eso un poquito, hay que divulgarlo cómo una nota de prensa o como una entrevista con Leonardo me parece que fue como el más fluido para el manejo de los datos. Donde se destaque el papel de la UNED durante la pandemia, de que prácticamente siguió trabajando, no creo, sinceramente, lo digo de que las otras universidades puedan decir algo parecido, y en ese sentido, si valía la pena exhibir un poco ese extraordinario papel de continuidad que tuvo la UNED, bajo la pandemia, creo que eso es lo que hay que hacer.

CATALINA MONTENEGRO: Sí don Rodrigo y acabo de ver las últimas peticiones de la ministra, ella plantea la virtualización como una solicitud puntual y nosotros damos cátedra sobre ese proceso definitivamente, por eso es que hay que adelantarse también a mejorar todo el tema de la evaluación de los aprendizajes, porque vamos de alguna manera ser garantes de modelos pertinentes y adecuados para la evaluación en la educación a distancia y la educación virtual.

RODRIGO ARIAS: Hay mucho por mejorar probablemente, pero también es mucho lo que te ha hecho bien y estos estudios lo demuestran. Interrumpimos la transmisión acá porque seguiríamos con los temas confidenciales. Agradecerles a todas las personas que han dado seguimiento a la sesión.

OSVALDO CASTRO: También don Rodrigo decirle a la comunidad universitaria que sigan el tema del FESS, muy, muy de cerca y de igual manera los medios oficiales también don Rodrigo, rescatar siempre los medios oficiales para que la información no se vea tergiversada.

RODRIGO ARIAS: Totalmente de acuerdo.

OSVALDO CASTRO: Entonces eso sería don Rodrigo, muchas gracias.

VLADIMIR DE LA CRUZ: Hasta que hora vamos a continuar señor rector.

RODRIGO ARIAS: Ya, porque en la parte confidencial decidir cuáles temas de los que están ahí se van a ver, apenas se interrumpa resolvemos eso don Vladimir.

VLADIMIR DE LA CRUZ: Bueno, es que tengo un compromiso a las 2:00 p.m., que no puedo evitar.

RODRIGO ARIAS: De acuerdo, yo tengo una entrevista a la 1:00 p.m., ya ahorita me tengo que retirar.

VLADIMIR DE LA CRUZ: Está bien.

RODRIGO ARIAS: Pero de todas formas tenía que retirarme.

El señor Rodrigo Arias Camacho, rector, se retira de la sesión ordinaria del Consejo Universitario y continúa presidiendo el señor Vladimir de la Cruz.

El siguiente tema es considerado CONFIDENCIAL por lo que se detiene la transmisión y grabación de la sesión.

V. INFORME FINAL DEL ÓRGANO DIRECTOR EXTERNO, EN RELACIÓN AL EXPEDIENTE OD-001-2022. REF.CU-748-2022 (CONFIDENCIAL)

Se da lectura al Informe Final del Órgano Director Externo en relación al expediente OD-001-2022.

Se da un amplio análisis por parte de los miembros del Consejo Universitario en relación a dicho Informe.

Se propone acuerdo en relación a este tema y se le solicita a la señora asesora jurídica que lo presente para la próxima sesión.

El señor GUSTAVO AMADOR HERNÁNDEZ no se encuentra presente en el momento de la votación.

El señor VERNOR MUÑOZ VILLALOBOS se abstiene de votar el acuerdo propuesto.

Con seis votos a favor, se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO V

CONSIDERANDO:

1. Que el órgano director entrega junto con el expediente el **INFORME FINAL** del procedimiento administrativo dictado a las dieciséis horas treinta minutos del doce de agosto del dos mil veintidós como **INFORME DE INSTRUCCIÓN DEL ÓRGANO DIRECTOR**.
2. El análisis realizado por las personas integrantes del Consejo Universitario en sesión 2925-2022, celebrada el 18 de agosto de 2022.

SE ACUERDA:

Solicitar a la señora Nancy Arias Mora, asesora jurídica del Consejo Universitario, presentar para la próxima sesión dos propuestas de acuerdo, según lo señalado en la conclusión Final del Informe del órgano director.

ACUERDO FIRME

Se levanta la sesión al ser las trece horas con treinta y dos minutos.

VLADIMIR DE LA CRUZ DE LEMOS

RODRIGO ARIAS CAMACHO
PRESIDENTE
CONSEJO UNIVERSITARIO

IA / KM / PP / YR / PL ***